



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN LORENZO ALBARRADAS, TLACOLULA,
OAXACA.**

2008-2010

Contenido

Introducción	4
Mensaje del Presidente Municipal	6
Principios de la planeación del desarrollo municipal	9
Marco de referencia	11
MARCO JURÍDICO	14
VISIÓN.	16
MISION.	18
FODA DE SAN LORENZO ALBARRADAS	20
Diagnóstico	22
EJE AMBIENTAL	23
Manejo y Tratamiento de residuos.....	29
EJE SOCIAL	32
Origen e historia.....	32
Lengua.	33
Costumbres, Fiestas y Tradiciones	34
INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	37
Infraestructura de servicios básicos.....	40
Infraestructura de electrificación.	47
Infraestructura de agua potable y saneamiento	48
EJE HUMANO.	50
Evolución Demográfica y Desarrollo humano.....	50
Patrón y efectos de migración.....	51
Vivienda.....	55
Salud	57
Educación.....	58
Aspectos de capacitación general.....	60
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.	61
Religión	62
Cultura	62
EJE ECONÓMICO.	64
Principales Sectores, Productos y Servicios	64
Población económicamente activa por sector	67
EJE INSTITUCIONAL	68
GOBIERNO	68
Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal	69
Infraestructura y equipo Municipal.....	73
Regionalización Política	76
De la administración municipal - ingresos y recaudación.	76
Ramos Transferidos al municipio.	
Prestación de servicios y su calidad.	77

Transparencia y acceso a la información pública.	81
ANÁLISIS DE PROBLEMAS	82
EJE AMBIENTAL	82
EJE SOCIAL	83
EJE SOCIAL	84
EJE HUMANO	85
EJE ECONOMICO	86
EJE INSTITUCIONAL	87
LINEAS DE ACCIÓN	88
EJE AMBIENTAL	88
EJE SOCIAL	88
EJE HUMANO	89
EJE ECONÓMICO	89
EJE INSTITUCIONAL	90
PROPUESTAS DE PROYECTOS POR EJE DE DESARROLLO	91
EJE AMBIENTAL	92
EJE SOCIAL	93
EJE HUMANO	95
EJE ECONOMICO	97
EJE INSTITUCIONAL	98
MATRIZ DE RESPONSABILIDAD	99
MATRIZ DE TEMPORALIDAD	102
ANEXOS	107
ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL	108
MEMORIA FOTOGRÁFICA	112
BIBLIOGRAFIA	116

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, la planeación adecuada y participativa, nos permite identificar los proyectos y obras de infraestructura, de desarrollo económico, cultural y ambiental, así como las acciones necesarias para potenciar el desarrollo social en beneficio de los habitantes; los objetivos y metas que de éste se derivan, sirven para enlazarse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004- 2010 y facilita la aplicación en el municipio, de los programas federales y estatales existentes, facilita también la mezcla de recursos las obras y proyectos que nuestra comunidad requiere, en el Municipio de San Lorenzo Albarradas, hemos promovido la participación de los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, de las Agencias Municipales y de Policía, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para la integración del diagnostico de problemáticas y propuestas para el PMD, exceptuando en este proceso la agencia de San Isidro Roaguía, con quien en este momento no hay comunicación ni integración Municipal, lo anterior por los recientes conflictos originados por la administración de Hierve el agua, situación que ha separado los trabajos administrativos del Municipio con la agencia en comento.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrenta nuestro municipio; se detectaron fortalezas, potencialidades, oportunidades y amenazas para aprovechar nuestros recursos y proponer estrategias y acciones para alcanzar el desarrollo de nuestros ciudadanos, nuestro PMD servirá de base para la formulación y ejecución las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

Mensaje del Presidente Municipal

La población de San Lorenzo Albarradas, Oax., al mismo tiempo con el H. Ayuntamiento Municipal electo para el período 2008-2010, tenemos el compromiso primordial, de realizar acciones que permitan abatir los rezagos económicos y sociales para alcanzar el desarrollo de todas las personas de la comunidad, bajo un estricto marco de respeto y justicia de nuestras tradiciones, nuestros usos y costumbres.

Con el Plan, autoridades y ciudadanos damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca entre otros los cuales señalan que es obligación del municipio elaborar el Plan Municipal y en su elaboración se debe de propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación para el desarrollo.

Se procura buscar la unidad y la armonía del municipio, sin que la diversidad de ideas sea un obstáculo para lograr conjuntamente con todos los ciudadanos la mejoría de nuestra población, dotándola de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, trabajando todos en forma unida buscaremos el bien común aprovechando también la participación de nuestros personas mayores, las ideas de los jóvenes y sobre todos lograr una

mayor integración de las mujeres en las diversas actividades económicas con el fin de asegurar el presente y contar con un mejor futuro.

Resulta importante tomar en cuenta el contexto y los tiempos en que vivimos, recordar nuestra historia y preservar las costumbres; rescatando las ricas experiencias, para lograr con ello, un mejor desarrollo. Nuestro objetivo principal, es el de propiciar el desarrollo integral con el fin de aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen, mostrando con ello fuerza económica y la voluntad que podemos generar, así como decidir el camino que queremos de acuerdo a nuestra visión municipal, donde nuestra población será el motor principal en la economía, al crear fuentes de trabajo por medio de proyectos productivos, el comercio tradicional; realizando actividades que trasciendan a través del tiempo.

**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Lorenzo Albarradas, Tlacolula, Oaxaca**

Principios de la planeación del desarrollo municipal

Al elaborar el Plan Municipal de San Lorenzo Albarradas, distrito de Tlacolula de Matamoros, hemos cuidado priorizar las problemáticas de nuestra comunidad, cuidando que las principales preocupaciones de las comunidades que integran el municipio, se vean reflejadas en el documento. Con la intención de hacer una consulta más directa y de que la participación social se convirtiera en un proceso permanente de comunicación y asegurar la participación de hombres y mujeres por igual, talleres con las autoridades municipales y de las agencias municipales, así como con productores y representantes de diferentes sectores de la comunidad. Debido a que las mujeres no son convocadas a las reuniones, parte del presente documento no cuenta con la intervención de muchas mujeres pero si de las representantes y comités de la cabecera Municipal y agencias. Finalmente tuvimos la participación de 65 habitantes, quienes se convirtieron en la principal fuente de información sobre las necesidades de sus comunidades. A través de estas herramientas pudimos definir los problemas más importantes y posteriormente, en los talleres se discutiera sobre las mejores soluciones posibles. Se definieron las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En este proceso se priorizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, contándose con poca presencia de este sector, así como los derechos individuales y colectivos. Pues consideramos necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad; la transparencia en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo, fue elaborado cuidando los lineamientos metodológicos, que el fruto de apoyo a la planeación municipal coordinado por COPLADE, formuló y para dar a conocer los resultados de planeación y validar el Plan del Municipio, se solicitó a las autoridades municipales que en cada una de

las comunidades se convocaran a una asamblea general, para que de forma colectiva se analizara la conveniencia de impulsar los proyectos contemplados para cada comunidad.

Marco de referencia

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de

desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

Para promover el desarrollo de la región de la Sierra Norte, en el PEDS se contemplan las siguientes estrategias y líneas de acción:

Se promoverá la réplica del modelo construido por las comunidades para fomentar la preservación y el aprovechamiento racional de los recursos forestales, el

ecoturismo y la integración de empresas comunitarias; se promoverán proyectos frutícolas y la producción de hortalizas en invernadero.

La producción artesanal será de primer orden y se apoyara la organización de artesanas y artesanos en cada región del estado para acceder a financiamientos y compactar ofertas, garantizándoles el acceso a espacios para comercializar los productos, vinculando su manufactura a las áreas académicas de diseño e innovación que operan en el país para incrementar la productividad y calidad de las artesanías

En el eje agropecuario y forestal, contempla desarrollar y consolidar las actividades productivas orientadas al comercio local, regional, nacional e internacional a fin de garantizar fuentes permanentes de empleo, apoyando la obtención de productos básicos de subsistencia, intercambio comunitario e impulsando la producción de cultivos con ventajas competitivas.

Plantea también mejorar la infraestructura, para impulsar la integración territorial y el desarrollo regional sustentable en zonas con potencial productivo y desarrollar el transporte de pasajeros y carga, construir los caminos rurales necesarios para integrar al desarrollo regional sustentable a las comunidades rurales, con medidas que minimicen o eviten el impacto nocivo a los ecosistemas, gestionando la

intervención de los tres niveles de gobierno y las empresas de telecomunicaciones para mejorar y ampliar los servicios de telefonía, telégrafos, postales, además de la radio y televisión.

En temas de Desarrollo humano y vivienda, el PEDS propone: establecer mecanismos que garanticen el acceso de la población de escasos recursos a una vivienda digna e impulsando programas de mejoramiento de la vivienda rural.

MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios estarán facultados a “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** Artículo 113:

En el mismo sentido que el artículo 115, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- **Ley Municipal para el Estado de Oaxaca:** Artículo 42 Fracción XXXII:

Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

- El Artículo 48 Fracción XI y 167 de la citada Ley, establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación y,
- **La Ley de Planeación** en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

VISIÓN.

Somos un municipio integrado por ciudadanos conscientes, unidos, participativos y con perspectiva de género, que cumple con los acuerdos comunes y decisión de asamblea basado de las necesidades y beneficios de la ciudadanía.

Un municipio con servicios suficientes y de calidad para la población y sus agencias, con apoyos económicos y técnicos enfocados al campo, recate de la cultura y capacidad de desarrollo humano; con espacios recreativos y casa de la cultura para contrarrestar la migración, drogadicción y alcoholismo. Con sistema de agua adecuada, infraestructura en salud, médicos y medicinas suficientes, así como con un bachillerato y educación de calidad para su progreso y desarrollo.

Un municipio con acciones de conservación y cuidado del medio ambiente, sin contaminación, bajo un sistema de educación ambiental y tratamiento de la basura; con planta tratadora de aguas residuales, contando con espacios reforestados y de atracción natural y de turismo



MISSION.

Ser un ayuntamiento al servicio de la comunidad, con capacidad de gestión para cubrir las necesidades del Municipio y sus agencias, ser representantes de los habitantes y respetuosos de los cargos que ocupan, así como mantener bien informado y comunicado con sus agencias, pueblos vecinos y busque la paz social para una convivencia basada en el bien común.

Con capacidad de mantener el orden y ser respetuoso de las costumbres y tradiciones del pueblo, velar para que los servicios sean eficientes, apoye en los trabajos comunitarios y a los habitantes para seguir trabajando el campo.



FODA DE SAN LORENZO ALBARRADAS

FORTALEZAS 1. Su gente 2. Pueblo unido 3. Tradiciones y cultura 4. Recursos naturales (minerales, agua, palmas, maguey) 5. Educación 6. Usos y costumbres 7. Territorio 8. Agricultura 9. Turismo 10. Lengua materna 11. Producción de mezcal 12. Artesanías 13. Transporte comunitario 14. Arena grava piedra 15. Producción frutícola 16. Carretera 17. Producción de tomate	DEBILIDADES 1. Desorganización 2. Falta de respeto a los acuerdos 3. Poca preparación educativa 4. Falta de mercado para productos de la palma 5. Falta de información al interior del Municipio (diferentes apoyos institucionales) 6. Falta de recursos económicos para proyectos 7. Falta de médicos y medicamentos 8. Falta de escuelas y mejoramiento de infraestructura educativa 9. Falta de cursos, talleres y capacitación en diferentes temas 10. Carretera en mal estado 11. Falta de recursos para infraestructura 12. Incumplidos e inasistencia en las asambleas. 13. Bajos ingresos por sus productos 14. Falta de empleos 15. Migración constante 16. Pérdida de cultura 17. Pérdida de animales silvestres
OPORTUNIDADES 1. Apoyos de las diferentes instituciones 2. Ramo 33 y 28 3. Brigadas 4. Programa Diconsa 5. Programa Lazos 6. Programa alimentario aula abierta 7. Un kilo de ayuda 8. Programa de oportunidades y 70 y mas 9. Procampo 10. Programa Firco 11. 12.	AMENAZAS 1. Partidos políticos 2. Desastres naturales 3. Aumento de precios en los productos 4. Drogadicción 5. Enfermedades 6. Inseguridad 7. Pleitos magisterial 8. Globalización 9. Devaluación 10. Consumo de químicos en alimentos

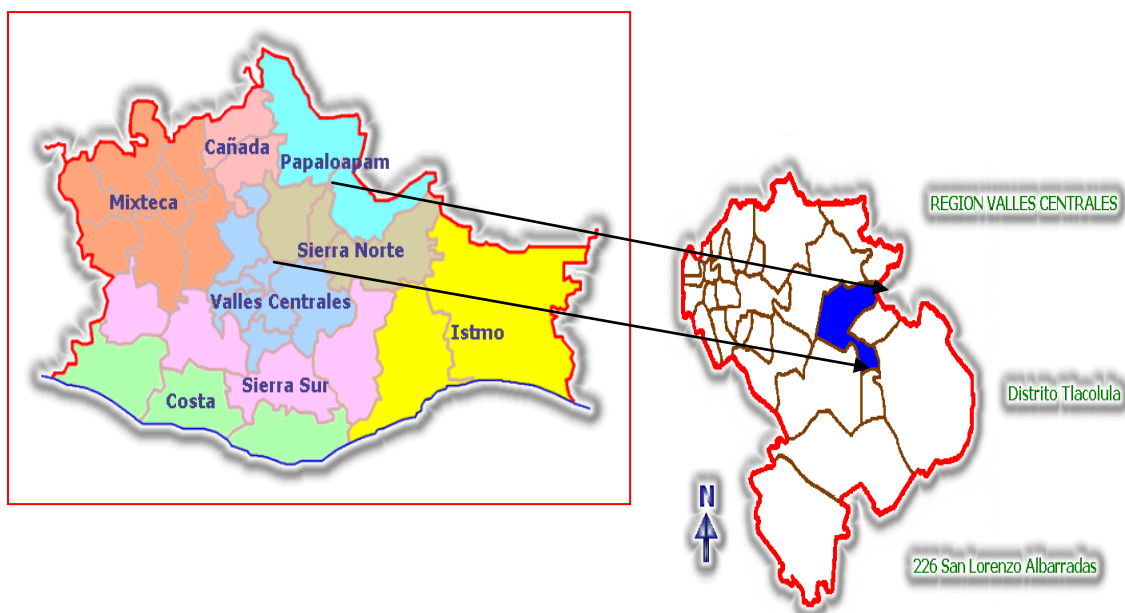


Diagnóstico

EJE AMBIENTAL.

Localización.

Se ubica en la Región de los Valles Centrales, a 68 kilómetros de la capital oaxaqueña, pertenece al distrito de Tlacolula. Se localiza en las coordenadas 16°54' de latitud norte y 96°15' de longitud oeste, a una altitud de 1,810 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con San Juan del Río y Santo Domingo Albarradas; al sur con San Pedro Quiatoni y Tlacolula de Matamoras; al oeste con San Pablo Villa de Mitla y Tlacolula de Matamoras; y al este con San Juan del Río y San Pedro Quiatoni.



Características generales del territorio

Cuenta con una extensión territorial de 61.24 km² aproximadamente, es decir el 0.064% del total del estado. En su composición de orografía su superficie la conforma una combinación de pequeñas planicies con lomeríos que llegan hasta la serranía. Sus principales elevaciones son: el Cerro la Lobera y Cerro la Cumbre, en uno de ellos se puede apreciar vestigios y ruinas de centros ceremoniales de asentamientos ancestrales, lugar que aun no está en exploración, ya sea por falta de recursos y por la lejanía del lugar.

Hidrografía y clima

La superficie del municipio es regada por afluentes del río Grande. Atraviesan su territorio el río Yuquesa, el río Yegoloya y el río la Pila, sin embargo son afluentes que han sido afectados por el cambio de clima y la contaminación generada por el municipio y poblaciones aledañas.

Este recurso natural es insuficiente en esta comunidad, que se hace más perceptible en los meses sin lluvias, por lo que este vital liquido no cubre sus necesidades en todo el año, considerando a demás la contaminación que sufren los ríos y barrancos cunas de agua en temporada de lluvia. Por lo que uno de los problemas que se presente es la escases de agua en casas para uso humano y para uso en riegos para cultivo.

Clima

Su clima es templado, con oscilación térmica anual corta; presenta lluvias en verano y principios de otoño.

Principales Ecosistemas

Flora

Las especies más importantes de flores silvestres son las siguientes: el cempaxúchitl, la nube, el cartucho, la flor de muerto, el togol, la flor de gallo, la azucena y el rosál.



Plantas comestibles: guajales, quintoniles, chepiches y guías de calabaza.

Árboles: pino, ocote, sabino y palma.

Frutos: manzana, durazno, lima, limón, naranja y anona.



Plantas exóticas y para decoración: solo la noche buena.

Plantas medicinales: sábila, cacahuaton, ruda y santa maría litamorreal.

Fauna

Dentro de las principales especies de fauna podemos encontrar los siguientes:

Aves silvestres: pato, codorniz, tortolita, águila, halcón, chupamirto, calandria, ceniztonle, gavlán, quebrantahueso, águila real, zopilotes, cacalote y búhos.

Animales salvajes y silvestres: tejón, mapache, tepescuincle, zorro, tlacuache, tigrillo, venado y comadreja.

Insectos: lombriz, vichanas, moscones, zancudos.

Especies acuáticas: temolocate (charal de río), ranas.

Reptiles: serpiente coralillo, víbora de cascabel, tricoa, yazaloe, serpiente negra, serpiente pinta, iguana, mapache, zorrillo, venado los cuales están en peligro de extinción. Especies extrañas como el camaleón.

Como especie de mayor importancia se encuentra dentro del uso de sus tierras esta la siembra de magueyes para la producción de bebidas de la región como es

el mezcal, que es la mayor producción trabajado por los pobladores; el proceso de trabajo para su terminación es efectuado por etapas, aprovechando de esta manera todo el maguey, convirtiendo en productos de bebida y sus derivados.

Recursos Naturales

Existen importantes yacimientos de plata, cobre y ónice. Estos elementos minerales actualmente ya no son extraídos, anteriormente habían instalaciones de minas de plata que durante mucho tiempo fue fuente de ingresos, sin embargo hace ya mucho que dejaron de explorar la zona.

Características y Uso del Suelo

Dentro del territorio del Municipio encontramos un tipo de suelo que pertenece a la clasificación del cambisol cálcico.



Es un suelo que no guarda las mismas características, por lo que su color y consistencia varían de un sitio a otro.

Son útiles para la agricultura siempre y cuando se mantengan fertilizados.

La importancia de este territorio radica en la biodiversidad que presenta, debido a sus muy diversos ambientes interconectados por su compleja fisiografía, pues gran parte de su territorio cuenta con un clima templado húmedo, para lo que aproximadamente 623.51 has. es utilizado para la agricultura; 2,096.85 es considerado selva por el tipo de flora y suelo, sin embargo se puede apreciar que el clima no favorece en su totalidad la preservación de zonas verdes.

Debido a ello la región funciona también, como centro de domesticación o mantenimiento de especies útiles como el agave para la producción del mezcal y sus derivados, alfalfa verde, sin dejar de cultivar los granos básicos como el frijol y algunas variedades de maíz.

Este Municipio cuenta con suelos de cultivos que para una mejor y mayor producción necesita enriquecerse con nutrientes, una buena extensión del

territorio es considerado selva, aunque también se identifica que tienen tierras erosionadas principalmente por el corte de árboles para leña y pastoreo de caprino.

Los pobladores observan drásticos cambios en el clima, los períodos de lluvia, que se vuelven más irregulares, lo que causa inseguridad sobre los periodos correctos para iniciar la siembra y causando a veces la perdida de la producción de ese año.

A causa del grado de deforestación en el municipio es los problemas que enfrentan son: Pérdida de superficie original provocada por la deforestación, cambios de uso de tierra, pero también provocados por el cambio climático y la contaminación. Ya que cuentan con presión sobre especies claves.

Debido a que el área boscosa del municipio es relativamente pequeña, se considera necesario que se impulse la recuperación de la vegetación en las zonas de mayor explotación forestal, mediante un programa que permite ampliar esta zona.

Manejo y Tratamiento de residuos.

Uno de las problemáticas evidentes entre la población es falta de control y tratamiento de la basura, los asistentes de los talleres participativos reconocieron el incremento de contaminación de suelos y ríos.

El consumo de productos externos, comida chatarra y el uso excesivo de plásticos han sido una de las causas del aumento al daño del medio ambiente, acompañado de la quema de basura a cielo abierto entre ellos la quema de plástico, las eses fecales de los canino, pero sobre todo la irremediable atención al cuidado del medio ambiente por parte de los pobladores. Todo ello ha contribuido al daño irremediable, de suelo y de los ríos que cruzan el Municipio, ya que algunos tienen desagües y tiran basura en los barrancos, en los causes de los afluentes, caminos y calles.

Partiendo de los talleres participativos, los habitantes, conscientes de la necesidad de la urgente atención en el cuidado ambiental, buscan gestionar programas de conservación y educación ambiental, para propiciar y gestionar proyectos tendientes a mejorar la salud y cuidado del medio ambiente. Para ello se propone trabajar en coordinación con la Secretaria de Salud y las autoridades, aplicando mecanismos de control en pro del mejoramiento ambiental y salud dentro de la población y su territorio (municipio y agencias).

Continuar con las prácticas implementadas por el programa oportunidades, y los trabajos de aplicación que se llevan a cabo con las madres de los niños en los centros de educación preescolar; con la intención de ampliar dicha propuesta a los demás centros educativos de la cabecera Municipal y agencias del mismo.



EJE SOCIAL.

Origen e historia

Albarradas fue el nombre que dieron los españoles a los parapetos defensivos, que construían de piedra los indios en sus luchas contra sus enemigos. Muchos poblados zapotecas tenían estos parapetos. San Lorenzo en honor del Santo Diácono martirizado en Roma en el 258 d.C. por orden del emperador Valeriano. Se sabe que fue fundado en el año de 1518 y sus títulos les fueron expedidos en 1741.

Lengua.

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 2,299 personas que hablan alguna lengua indígena, representando el 46.17 % del total de la población municipal. Zapoteco de valles centrales, del este medio, y el zapoteco de valles del noreste. Actualmente la gran mayoría de los pobladores no saben hablar la lengua materna, en entrevista con mujeres, jóvenes y niños, todos contestaron no hablar ya su lengua, "... y que desde hace mucho tiempo se perdió". Lo que se pudo constatar en la visita que se realizó a la escuela primaria ubicada en el centro de este Municipio, en donde maestros, padres de familia (mamás) y alumnos dijeron que no hablan alguna lengua y que el programa de estudios no es de educación indígena, o que tengan un programa acorde a la población.

Lo anterior, nos da la pauta para llegar a la conclusión que en este municipio, tampoco se ha implementado mecanismos de rescate, haciendo de los pobladores una normal evolución de la pérdida de este patrimonio cultural. No ocurriendo así en la generalidad, excepto el caso de una de sus agencias: Santa Ana del Rio, en donde niños, jóvenes y adultos aun hablan la lengua materna zapoteco. Deduciendo la realidad de la situación de esta pérdida cultural e historia, para hacer prevalecer y rescatar se propone llevar talleres y cursos por parte de las instituciones encargadas (INALI, CEDELIO, IEEA), que serán gestionados a través de las autoridades Municipales y agentes Municipales.

Costumbres, Fiestas y Tradiciones

Fiestas, Danzas y Tradiciones

El 10 de agosto de cada año se celebra a San Lorenzo, Santo Patrón. Los preparativos de la fiesta comienza el día 09 con la calenda floral, el saque del buen mezcal (consiste en la exhumación del mezcal que se entierra cada año al inicio de la fiesta) mezcal que será repartido durante la fiesta. Dicha fiesta dura hasta el día 13 de agosto. Durante estos días se disfruta desde la calenda floral, madrinas con ofrendas, quema de castillo (de fuegos pirotécnicos), calenda tradicional, disfrutar de la participación de las diferentes bandas de música, jaripeos, de comer se ofrece barbacoa, mole, caldo de res, atole y por supuesto

mezcal. Así también son tradicionales los bailes, las procesiones, las calendas, la feria popular, la carrera de caballos, encuentros de pelota mixteca, y los torneos de basquetbol. El recibimiento de promesas y a las autoridades vecinas está a cargo de las autoridades y de las madrinan

Así mismo en las agencias se celebran fiestas patronales, en la agencia de San Bartolo del 21 al 24 de abril se festeja a San Bartolomé apóstol y en la agencia de Santa Ana del Rio se celebra del 25 al 28 de julio. En ambas fiestas la bienvenida de las autoridades, ofrendas y celebración de la fiesta es igual que en el Municipio.

Música

Dentro de las actividades culturales que se rescató en los años __ fue precisamente la música de la región, mediante el proyecto implementado por la Secretaria de Educación Pública a través de los grupos móviles de Misión Cultural, en la actualidad en la cabecera Municipal existe una Banda de música de viento, que participan en la comunidad con servicio particular y presentaciones en las fiestas patronales.

Artesanías

Se elaboran artesanías de palma, productos utilitarios como: petates, sombreros, tenates, sopladores y escobas. Se realizan bordados deshilados y tejidos en blusas y faldas de algodón. De manera artesanal se produce mezcal.

Gastronomía

El platillo más típico, que incluso se acostumbra comer durante una fiesta religiosa, es el mole colorado que se acompaña de carne de pollo, así también la barbacoa. Son tradicionales los dulces cristalizados de fruta natural, como el dulce de calabaza, el de durazno y otras frutas de la región.

Monumentos Históricos

Aparte de contar con el intercionalísimo Hierve el agua, dentro del territorio Municipal, específicamente en el cerro conocido como Yegoyache, en el que se ubica una zona arqueológica aun no explorada, cuya importancia reside en su sistema de canales y ductos de irrigación.

Centros Turísticos

A 5 kilómetros de la población en la agencia de policía de **San Isidro Roaguía** se localizan las internacionalmente conocidas cascadas petrificadas de “Hierve el Agua”. Estas cascadas están formadas por carbonato de calcio y tienen

aproximadamente 50 metros de altura. En ese mismo sitio existe un balneario formado por las aguas que emanan sobre la superficie, cercano a este centro recreativo se ubica un módulo ecoturístico local “Turis Yu’u”. Actualmente no se tiene un cuidado especial por la conservación del sitio, por lo que poco a poco se ha ido deteriorando con el paso de los años.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Actores sociales

Según el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 2,477 habitantes, de acuerdo a los resultados que presentó se tiene el dato de que en el municipio habitan un total de 323 personas que hablan alguna lengua indígena,

Generalmente los hombres se dedican al campo, en la producción y procesamiento del maguey convirtiéndolo en mezcal, simultáneamente siembran maíz, frijol, calabaza, entre otros; algunos otros son obreros; las mujeres a parte de dedicarse al cuidado de los hijos, cría de animales de traspatio también se dedican en labores del campo ayudando a la siembra y cosecha de los cultivos.

Los actores sociales se pueden distinguir de la siguiente manera:

- Las Autoridades municipales
- El Comisariado de Bienes Comunales
- Los comités
- El comité campesino
- Los profesores
- Los doctores
- Las mujeres
- Los hombres
- Los niños
- Los jóvenes

Organizaciones existentes

Por parte de la población no hay organizaciones de proyectos productivos o de desarrollo que estén integradas, ya que hay poca información de los trabajos y capacitaciones dentro de la comunidad.

De las instituciones que tienen presencia en la comunidad, se tienen a:

Lazos A.C. que básicamente apoya en útiles y uniformes escolares, kilos de ayuda, SEDESOL (SAGARPA, SEDER, CONAFOR, FIRCO, CAO, Secretaria de

Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca, IEEPO
(Educación y aula abierta que ofrece desayunos escolares).

Tenencia de la tierra.

Nuestro municipio, pertenece al Distrito de Tlacolula, valles centrales de Oaxaca, la propiedad de la tierra es del tipo ejidal, tiene una extensión territorial de 61.24 kms² aproximadamente y, de acuerdo al XII Censo General de



Población y Vivienda efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año 2000, la población total del municipio es de 2587 habitantes, de los cuales 1275 son hombres y 1312 son mujeres. El núcleo agrario de San Lorenzo Albarradas está integrado por 460 ejidatarios: 390 de ellos viven en la cabecera municipal, San Lorenzo; 55 más viven en la agencia municipal de San Isidro Roaguía; y 15 viven en la agencia de San Bartolo.

Exceptuando la agencia Municipal de Santa Ana del Rio, que es de carácter comunal, con una superficie de 3169-00.97 has, actualmente cuenta con 240

comuneros; en todo el territorio Municipal cada campesino tiene su parcela en posesión que se respeta como propiedad privada.

En la cabecera Municipal la tenencia de la tierra es ejidal, cuenta con 460 ejidatarios, representados por un consejo ejidal que es elegido en asamblea general de cada comunidad.

En la agencia de San Isidro Roaguia es tierra ejidal, lugar donde se ubica las cascadas pétreas de Hierve el agua, lugar que actualmente está en disputa, lo que ha provocado un divisionismo entre sus habitantes.

Infraestructura de servicios básicos.



Salud

El municipio cuenta con una Unidad Médica de la SSA, contando con el

servicio de un médico y una enfermera; una casa de salud en cada agencia Municipal, infraestructura que está al servicio de 1,376 habitantes, según censo 2005, lo que hace que sea insuficiente, ya que las personas de las agencias, con necesidad de atención tienen que viajar desde sus agencias, tardando aproximadamente de 40 minutos a una hora para llegar a la cabecera Municipal, pues las casas de Salud son visitadas esporádicamente por un médico y los que están a cargo no tienen mayor capacidad y conocimiento en medicina, solo son auxiliares.

A eso alude que, según datos estadísticos de la CDI en 2005, el 98.8% de la población total estaba sin derechohabencia a servicio de salud y sin que alguno contará con Seguro popular hasta ese año. De ahí deriva la necesidad del servicio de la ambulancia y ampliación de servicio de Salud a las agencias, pues la lejanía de las comunidades y la ubicación de un hospital cercano a la región hacen de las condiciones de atención y salud un servicio muy deficiente.

Para combatir este rezago, la población pide la ampliación y eficiencia de este servicio y del personal asignado, siendo necesario contar con una clínica de salud en donde el personal médico este establecido en las agencias, así como contar con medicamentos acordes a sus necesidades.

Educación

Dentro de la cabecera Municipal están instalados dos escuelas de educación Primaria, una escuela de Telesecundaria, dos escuelas de instrucción



preescolar, aparentemente se encuentran en buen estado, una de las escuelas primarias recientemente le fue construida dos aulas, mediante la donación de Lazos en apoyo a la niñez indígena de esa población, todo ello con la finalidad de contar con aulas de clases de computo, aunque en la actualidad no cuentan con maquina alguna. Los grupos educativos están constituidos generalmente por un promedio de 20 alumnos por grupo, cada uno con un profesor al frente.

La agencia de Santa Ana del Rio, localizado a 20 minutos de la cabecera Municipal, cuenta con una escuela Primaria en educación Indígena



(docentes hablantes de la lengua materna zapoteca) tiene un registrado 90

alumnos, de los cuales 51 son hombres y 39 mujeres; un plantel de educación preescolar con 30 alumnos, 17 de ellos son hombres y 13 mujeres, igualmente de educación indígena. Para que la población escolar egresados de la educación primaria continúe con sus estudios se gestionó con grandes esfuerzos hasta que se implementó la instalación de un plantel de educación Telesecundaria, que actualmente tiene inscrito a 34 alumnos desglosados entre los tres grados y solo cuenta con tres aulas, después de que estuvo funcionando durante un buen tiempo con aulas provisionales que la misma comunidad construyó.

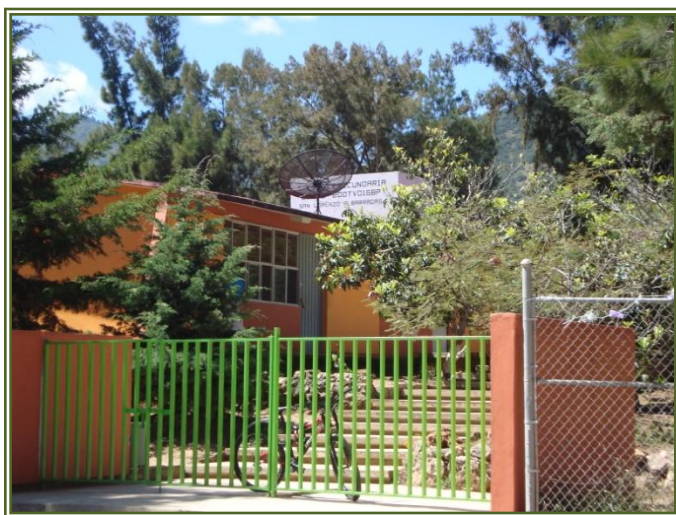
De las instalaciones educativas de esta agencia cuentan con carencia y deficiencia de infraestructura educativa, del plantel de telesecundaria hace falta la ampliación: Aun no cuenta con Dirección, laboratorio, plaza cívica y sanitaria, como puede apreciarse esta necesidad requiere de atención inmediata, además de las herramientas y equipos de actualización, pues no cuentan con centro de cómputo. Sin embargo uno de las necesidades esenciales es la construcción de una puente para poder cruzar el río, en temporada de lluvia es imposible pasar del otro lado, lugar en donde se localiza la Telesecundaria.

PROGRAMA DE AULA ABIERTA 1

De la escuela primaria y del kínder de esta misma agencia, necesitan mantenimiento, el deterioro por el tiempo y uso ha hecho que las instalaciones estén en condiciones inadecuadas, en la escuela primaria “Ignacio Manuel

Altamirano” es necesario la construcción de aulas, así como el kínder que no tiene área recreativa para los pequeños de educación preescolar.

De la agencia de policía San Bartolo se encuentra una escuela primaria “Guadalupe Victoria”, con un total de 28 alumnos inscritos en este ciclo escolar 2009-2010, de los cuales 19 son niños y 09 niñas, tienen infraestructura deteriorada, dos aulas necesitan techo de loza y mantenimiento, así como la construcción de la plaza cívica escolar; un centro de Educación Preescolar “Benito Juárez García” con 19 alumnos inscritos, de los cuales 9 son niños y 10 niñas, este centro educativo carece de explanada cívica y centro de recreación de los pequeños.



Escuela Telesecundaria de San Lorenzo 1

De lo anterior es necesaria la atención de este rubro en infraestructura, para colaborar en el desarrollo integral de los alumnos para que cuente con espacios adecuados y eficientes,

esto incluye la introducción de

centros de cómputo por lo menos en los planteles de Telesecundaria, pues desafortunadamente a parte del rezago por pobreza que sufren estas

comunidades también en educación no se les provee de los apoyos mínimos para estar acorde con los objetivos de los programas educativos, para que la población escolar cuente con los estudios básicos eficientes implementados en el Estado.

Planteles educativos existentes en el Municipio de San Lorenzo Albarradas:

- Cabecera municipal, San Lorenzo Albarradas:
- Preescolar “Francisco I. Madero”
- Primaria “Abraham Castellanos”
- Primaria “Rafael Ramírez”
- Telesecundaria
- Agencia de Roaguia:
- Preescolar “Sor Juana Inés de la Cruz”
- Primaria “Niños Héroes”
- Agencia de San Bartolo Albarradas:
- Preescolar “Benito Juárez García”
- Primaria “Guadalupe Victoria”
- Agencia de Santa Ana del Río:
- Preescolar “Álvaro Obregón”
- Primaria Bilingüe “Ignacio Manuel Altamirano”
- Plantel Telesecundaria
-

Alumnos existentes en el nivel preescolar

LOCALIDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
S. LORENZO	19	12	31
STA. ANA	17	13	30
SAN BARTOLO	09	10	19
TOTAL	45	35	80

Alumnos existentes en Escuela Primaria

LOCALIDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
S. LORENZO	147	128	275
STA. ANA	51	39	90
SANBARTOLO	19	09	28
TOTAL	217	176	393

Alumnos existentes en la Escuela Telesecundaria

LOCALIDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
S. LORENZO	34	37	71
STA. ANA	18	16	34
TOTAL	52	53	105

Servicios Públicos

La cobertura de los servicios públicos de acuerdo a las apreciaciones del ayuntamiento, es el siguiente:

Servicio	Cobertura (%)
Agua potable	73
Alumbrado público	93
Drenaje urbano	4

Infraestructura de electrificación.

Basados en los datos arrojados por el INEGI en el conteo 2005, 11 localidades se reportaron con energía eléctrica, dando un total de 2556 beneficiarios (cifras de CFE). Haciendo una comparación con los datos registrados por CDI basado en el mismo censo del año 2005, se tiene que el 14.2% del total de población contaba en ese entonces con este servicio, traducidos en 907 viviendas.

Para el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes de este Municipio y sus agencias cuenta con el servicio de energía eléctrica, de acuerdo a las opiniones de los asistentes en los talleres participativos este servicio cubre en un 90% a la población, sin embargo aun hay viviendas retiradas del centro que aun no tienen luz eléctrica, algunos mas son de reciente creación, por todo ello podemos apreciar que este servicio necesita una ampliación dentro del territorio de la cabecera Municipal.

En cuanto a las agencias podemos considerar que este servicio cubre en un 80%, esto considerando la falta de energía eléctrica en las viviendas, como ejemplo tenemos la agencia de San Bartolo que requiere de la ampliación del sistema eléctrico, pues muchas de las familias no tiene comunicación precisamente porque no pueden acceder ni siquiera a cobertura de radiodifusora o televisión.

Infraestructura de agua potable y saneamiento

De acuerdo a las opiniones respecto a este servicio, los asistentes consideran que la red de agua potable para uso humano que abastece a la población cubre en un 90%, aunque hay escases de este vital liquido, según los habitantes año con año esto va disminuyendo, los hogares muchas veces carecen de este servicio, esto a causa del aumento de la contaminación y erosión aunado a ello tenemos la apertura de nuevos hogares en lugares retirados. Ahora según datos del INEGI del II conteo de población y vivienda 2005, existe 2 sistemas de agua potable, con 375 tomas domiciliarias, lo que quiere decir que existe un rango de un 50.4% de la población que no contaba con agua entubada (524 habitantes).

Por lo anterior, para una posible solución del problema que permea ante esta necesidad es la ampliación de esta red de agua potable a las viviendas que aun carecen de este vital líquido ocurriendo esto en la cabecera Municipal y en las agencias, a si como el cuidado y mantenimiento de los manantiales y la reforestación de área.

Para la Agencia de San Bartolo, este servicio es deficiente, considerando que la toma del liquido es suministrado por San Miguel Albarradas agencia perteneciente al Municipio de Mitla, lo que hace necesaria la construcción de pozos profundos y

almacenamiento de agua, por ser este uno de los servicios básicos hace de este problema una atención prioritaria.

Drenaje

De este servicio, la gran mayoría de la población manifiesta no contar con este servicio, en la cabecera Municipal cuentan con un sistema de drenaje pero no funciona por no contar con tratamiento de aguas residuales. Algunos cuentan con fosas sépticas y un mayor número tiene letrinas. De este rubro, tenemos un reporte que es importante actualizar, pues según datos del II conteo del INEGI 2005, reporta un sistema de Drenaje sin especificar beneficiarios y según datos arrojado por la CDI basado en la misma estadística los Indicadores Socio-demográficos de la población total y población Indígena por municipios 2005 627 viviendas contaban con servicio de drenaje, representando de esta manera al 40.7% sin el servicio. Pese a ello, visitando la población y bajo testimonio de sus habitantes se llega a la conclusión que no hay un uso de sistema de drenaje en la cabecera Municipal ni mucho menos en las agencias.

Lo anterior puede determinarse como un servicio primero ausente y deficiente, aunado a que este servicio no es reactivado por falta de una planta tratadora, que para su implementación es necesario realizar como primeras acciones un estudio

de costo, eficiencia y de impacto ambiental, situación que debe retomar las autoridades de este Municipio.

EJE HUMANO.

Evolución Demográfica y Desarrollo humano.

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 2,477 habitantes. De los cuales 1,239 son hombres y 1,238 mujeres, lo que representa el 50% de cada género respecto al total de población; considerándose todo ello población rural con una tasa de crecimiento poblacional de -0.76% del 2000–2005, lo que indica que la mayor parte de la población no ha aumentado drásticamente, razón por la cual en los

Municipios y sus agencias, el número de población no es muy alto, esto debe a los programas de planeación familiar, deficiente posibilidad de acceder a una mejor calidad de vida, por lo que los jóvenes optan por no tener mucha familia, y una tercera causa: la migración traducido en buscar mejores oportunidades de trabajo fuera del Municipio.

Además de ser considerado una población con medio alto grado de desarrollo humano, tiene un índice de pobreza humana de 25.84%, colocando su progreso de manera paulatina.

Patrón y efectos de migración

Este es un fenómeno muy presente en todos los pueblos del Estado de Oaxaca, los lugares donde se concentra el mayor número de emigrantes es la ciudad de Oaxaca, Distrito Federal y una mínima parte en los Estados Unidos de Norte América.

Según entrevista y en base a las aportaciones dentro de los talleres participativos para la integración del Plan Municipal, la mayor parte de las personas que dejan sus tierras y familias es primeramente a causa de la pobreza, al no contar con

fuente de ingreso van en busca de mejores oportunidades laborales para el sustento de sus familiares. En un segundo plano tenemos como causal de migración la necesidad continuar con sus estudios, que generalmente llegan a la ciudad de Oaxaca, algunos otros van hasta el Distrito federal, donde originariamente buscan ingresar a un centro de estudio y terminan como empleados. Todo esto trae como consecuencia el abandono del campo y la desintegración familiar, porque muchos de los que salen fuera del territorio Municipal pocos son los que regresan a la población, algunos llega en temporada de fiestas; lo que se refleja en la deficiente atención a los jóvenes y niños, descifrada ésta en la pérdida de valores y la apatía para las participaciones comunitarias dentro de esta población.

Medios de Comunicación

La necesidad constante que prevaleció en los talleres participativos fue precisamente la carencia de medios de comunicación, principalmente de las agencias Municipales, en donde difícilmente acceden a formas de comunicación, por ejemplo a líneas telefónicas, muchos de ellos tienen que llegar a la cabecera municipal



para poder tener contacto con familiares o realizar trámites a las ciudades. Solo en la cabecera Municipal cuenta ya con líneas telefónicas, lo cual se logró este año, lo que ha permitido que algunos pobladores tengan este servicio.

Aunado a ello, la posibilidad de acceder a medios de internet, o que los alumnos con estudios en educación media puedan tener capacitación sobre este conocimiento técnico es totalmente nulo.

La población recibe algunas señales de radio y televisión de la repetidora regional ubicada en la ciudad de Oaxaca. Además cuenta con un transporte público que llega diariamente a la población; también la línea de autobuses “Fletes y Pasajes” presta el servicio de autotransportes que va de paso hacia el municipio de Ayutla, Distrito Mixe. Sobre esa misma ruta van de paso las camionetas tipo Suburban con capacidad para 12 pasajeros, de propiedad privada.

A ello incluimos las vías de comunicación, además del escaso medio de transporte, se suma las malas condiciones en las que se encuentran los caminos y la carretera que conecta al Municipio, peor aún se encuentran las carreteras que conecta a la cabecera Municipal con sus agencias y rancherías, que son totalmente de terracería, y otros más están pavimentadas pero en muy malas condiciones.

Sin embargo, pese a las malas condiciones de caminos y carreteras, hay una gran posibilidad por la reciente apertura de la supercarretera, que se encuentra a unos 4 kilómetros de la entrada de la cabecera Municipal, lo que permitirá que sea más transitable la zona, facilitando el acceso a comunicaciones a esta población. El municipio se comunica con San Pablo Villa de Mitla a través de un camino revestido.

Abasto

Por el número de habitantes y la producción limitada al autoconsumo, en este Municipio no existe un mercado municipal, por lo que se tiene que acudir a los días de plaza que se llevan a cabo en



Tlacolula de Matamoros o en el municipio de San Pablo Villa de Mitla. Existen aproximadamente 22 misceláneas, mas una tienda comunitaria DICONSA, de donde se surten las amas de casa de artículos de primera necesidad.

Sin embargo, se puede observar que se instalan puestos de comida y productos tradicionales en la plaza central, que se ubican bajo el edificio que se usa como biblioteca; lo que refleja que si existe cierto consumo y movimiento de comercialización entre los pobladores de la cabecera Municipal.

Sin embargo como lo manifiestan las mujeres, es necesario viajar en días de plaza fuera de la población para acceder a otros productos necesarios y vender los nuestros.

Vivienda

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 598 viviendas



de las cuales 588 son particulares. Generalmente las viviendas tienen la característica de ser de madera y adobe, con techos de palma o tejados, pero también están los de loza o concreto, que han aumentado últimamente.

Cobertura de Servicios en las viviendas.

Considerando los datos reflejados por los indicadores socio demográficos de la población total de este Municipio, encontramos que de 1057 viviendas particulares habitadas, 524 cuentan con agua entubada, 627 con servicio de drenaje aunque en realidad estas se traten de fosas sépticas o letrinas, pues como ya se mencionó, no existe un sistema de drenaje activo; así también hace referencia al servicio de energía eléctrica, con 907 viviendas cuentan con este servicio, datos registrados por CDI-PNUD, con base en el II conteo de población y vivienda, 2005.

De las familias establecidas, por el nulo ingreso y baja producción, sus viviendas aun se conservan con piso de tierra, según datos 633 viviendas de 1057; con poco acceso a medios de comunicación, solo en 417 se pueden encontrar televisión, sin la posibilidad de que accedan a tener otros aparatos electrónicos.

Reflejando de esta manera, el grado de marginación la cual se encuentran, considerado de muy alto según el conteo 2005 del INEGI, la mayoría de las familias viven en hacinamiento y con pocas posibilidades de un ingreso familiar

que pueda mantenerlos en condiciones mejores de alimentación, educación y salud, dejándolos con un índice de desarrollo humano de 0.666.

En el mismo año del 2005 se obtuvo un bajo promedio en servicio de drenaje, el 17.22% de las viviendas no contaban con este servicio, el 5.35% sin luz eléctrica y 23.91 sin agua entubada. Como ya se dijo anteriormente el municipio introdujo el sistema de drenaje, pero no está en funciones por carecer de planta tratadora de aguas residuales.

Salud

Partiendo de las condiciones de infraestructura en este Servicio, tenemos que es deficiente por la atención de las casas de Salud, la falta de personal médico en las Agencias y carencia de medicamentos.

Sin embargo aunado a ello, encontramos que con frecuencia la población presenta patologías marcadas en diabetes, obesidad, hipertensión arterial, enfermedades de la vista



hasta presentar ceguera, cólera, dengue. Lo anterior se da comúnmente por una desordenada dieta y deficiencia en el consumo de alimentos nutritivos; la presencia de comidas chatarras y frituras han acelerado la presencia y padecimiento de estas enfermedades. Así también el alto índice de alcoholismo y la falta de capacitación para conocer los productos nutrientes existentes en su territorio, ha hecho de esta estadística de salud más progresiva y congénita en la población.

Hace prevalecer la necesidad de que los miembros de esta comunidad reciban capacitación en materia de alimentación y preparación de alimentos nutritivos, aunado a la ampliación y atención por personal eficiente en las agencias municipales.

Educación

De los habitantes con acceso a educación, según datos estadísticos reflejado por el II conteo del INEGI, al año 2005 existían 437 alumnos



inscritos en el nivel primaria y solo 146 de educación secundaria, con las misma

escuelas que en la actualidad existen; aunque esto a grades rasgos no indica que ha aumentado el índice de estudiantes no quiere decir que la población ha avanzado en recibir más instrucción académica, ejemplo de ellos tenemos que 136 hombres y 173 mujeres en ese mismo año no saben leer ni escribir frente a 942 que si recibieron alguna instrucción académica.

En comparación con los datos proporcionados por la CDI en los indicadores socio demográficos de la población total del municipio basados en el II conteo de población y vivienda 2005, el 36.6% (1,253) era analfabeta y 31.8% sin instrucción primaria, 28.7% hombres y 37.6% mujeres, todos ellos miembros de una comunidad de 25.0% monolingüe, lo que refleja que desde ese año había descendido el número de hablantes de lengua materna, pese a ello no hubo programa alguno implementado para preservar y rescatar, ya que los centro educativos que fueron implementados eran de educación general, excepto uno que es de instrucción bilingüe (educación indígena) que ese encuentra en una de las agencias.

Las atenciones a la población escolar hoy en día aun queda con algunos márgenes, ya que hay un número de jóvenes que terminan su instrucción secundaria pero que no pueden acceder a la educación media superior, ya que se encuentra lejos de las agencias y de la propia cabecera municipal, situación que

se deja apreciar por los estudios truncados de jóvenes de estas poblaciones, que lejos de optar por continuar estudiando dejan de lado sus posibilidades de hacer una carrera profesional. De esta situación son pocos los que deciden residir en otros lugares, lo que provoca que los jóvenes vivan fuera de sus comunidades en busca de oportunidades.

Aspectos de capacitación general.

Para la aplicación de avance y mayor rendimiento en el trabajo y desarrollo humano, en la población pocas veces han tenido la visita y capacitación de instituciones o grupos en alguna materia de interés común. Actualmente, a través del programa oportunidades, las mamás reciben platicas y talleres de cuidado de la salud, mejoramiento de alimentación y prevención de maltrato infantil y violencia familiar. En años anteriores, mediante la implementación de talleres de diferentes oficios impartidos por el grupo de misión cultural, mucha gente se integró, trayendo consigo beneficios que se reflejaron en el seno familiar.

Esto trae como resultado la necesidad que presentan en cuanto a capacitación en temas que favorezcan e incrementen el desarrollo humano, aplicado de manera transversal en cuanto a género y materias a considerar. Entre ellos, se mencionó:

talleres para el cuidado y aprovechamiento del medio ambiente, Derechos Humanos, capacitación técnica para incremento y calidad de productos de la región, pero sobre todo, la urgente atención de participación ciudadana e integración como miembros del municipio en el desarrollo comunitario rescatando valores y principios. Así también los temas referentes a los valores humanos y colectivos, trabajos de integración y aumento de superación personal.

Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

Las oportunidades de desarrollo humano entre la población, como generalmente se presenta en las comunidades, es para el género femenino muy insuficiente, datos que se pueden observar desde el acceso a la educación frente al número de



hombres con instrucción académica, de ahí que pocas mujeres terminan alguna carrera profesional, representar a sus familias y por tanto sean candidatas a



ocupar cargos en la administración municipal. Hoy en día algunas son nombras

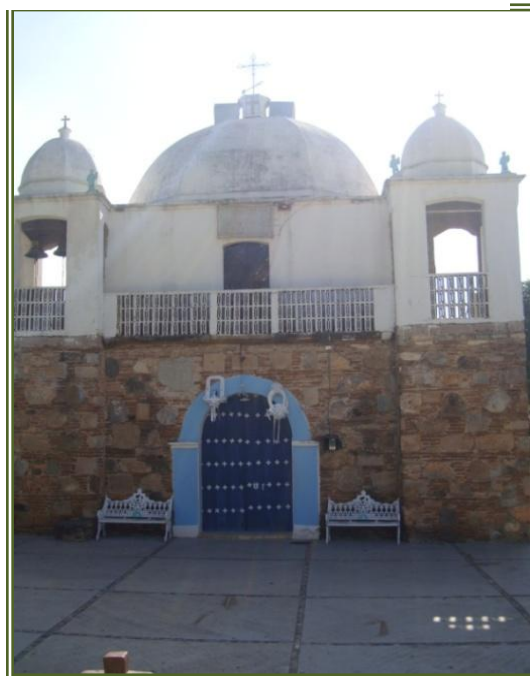
comités dentro de la mesa directiva de las escuelas o en el programa oportunidades.

En manifestación directa, piden más participación y reconocimiento en trabajos de las comunidades y en asambleas del pueblo, pues además de poder dedicarse al hogar, actividad económica, pueden tener participación en la construcción de una mejor comunidad.

Religión

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 2,187 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 147 personas.

Mujeres habitantes de San Lorenzo



Cultura

Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

Dentro del desarrollo cultural, la población de la **IGLESIA CATOLICA DE SAN LORENZO 1** cabecera Municipal cuenta con una banda musical de instrumentos de viento, que ofrecen sus servicios de manera particular, sin embargo no se implementan talleres para jóvenes, lo que hace que esta cualidad se vaya perdiendo, sea por falta de práctica, de interés y de recursos económicos.

Respecto a las agencias la situación es la misma, excepto que en la agencia de San Bartolo se cuenta con un grupo de jóvenes que practican la música y esporádicamente las danzas.

Para la integración de este tipo de actividades, su rescate y para su preservación se propone trabajar mediante talleres dirigido a jóvenes, actividades que mejoraran la situación y atención de este sector. Para tal objetivo se propone reactivar talleres y utilizar espacios públicos al mismo tiempo la apertura de casas de cultura en la cabecera y sus agencias Municipales.

EJE ECONÓMICO.

Principales Sectores, Productos y Servicios

Las principales actividades que desarrollan los habitantes de este Municipio es la agricultura, que generalmente cultivan



maíz, frijol, chile, calabaza y maguey; frutas como chicozapote, zapote, mango, y aguacate; actividad y producción que generalmente se emplean para autoconsumo, pues si bien es cierto que la tierra se presta para trabajarla, es

deficiente de nutrientes para estar fértil totalmente, por lo que los cultivos son cíclicos; por ello la agricultura es de subsistencia, no existe alguna organización de agricultores o trabajos en común que haga más redituable la producción del campo; haciendo necesario la atención y proyectos productivos en apoyo en este rubro. Al respecto el II conteo del INEGI 2005, reportó solo 27 beneficiarios del programa alianza para el campo frente a 623.51 has. 395.5has de agave y 1,206.0 has. de maíz, hasta ese año. Dentro de esta actividad se encuentra el cultivo del maguey, utilizado para producir el mezcal, lo cual es trabajo totalmente artesanal, solo que al no tener tanto ingreso por ello, los productores optan por no incrementar el producto. De esta manera podemos observar la falta de oportunidades para la producción y oferta de sus productos, pues el maguey una vez procesado no alcanza el precio que se le invierte, por el trabajo pesado y artículos que se usan para su procesamiento. Aunado a ello, se encuentra la atención de la infraestructura, cuidado y atención de los caminos cosecheros, ya que la gran mayoría cuenta con animales de carga para apoyarse en este trabajo.

Así mismo las técnicas y sistemas de producción necesitan ser mejorados barbecho, arado, rastreado, siembra, riegos,



cosecha, traslado de los productos, procesado, hasta llegar a su venta al consumidor como producto final.

Así también simultáneamente se dedican a la ganadería y pastoreo de ganado bobino, que de igual manera no son en grandes cantidades, solo para autoconsumo y esporádicamente para venta. Y como un tercer sector tenemos los trabajadores de albañilería, carpinteros y algunos más se emplean como obreros fuera de la población, y en su momento cuando estaba en funciones la minería muchos se integraron como obreros para la explotación minera, que hoy en día ya no se trabaja. Según dato del II conteo del INEGI 2005, se considera también un tercer sector la Industria, (se considera una actividad importante). Se extrae plata, cobre y un ónice ceteado que semeja una madera de granillo, dato que es necesario actualizar, ya que actualmente los habitantes del municipio ni de la región se dedican a este tipo de actividades, mucho menos es considerado una actividad económica, en su momento tuvo su auge y fue considerado como fuente de empleo y sostén de muchas familias.

Algunos más, se dedican al procesamiento y elaboración de productos artesanales derivados de la palma, como son: petates, tenates, sopladores, escobas y tapetes. Las mujeres actualmente, además del trabajo de la palma se dedican a tejidos y bordados de servilletas, carpetas, petates.

Población económicamente activa por sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 755 personas, de las cuales 753 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	65
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	22
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	10
otros	3

Dentro del sector primario con un 64.94% del total de la población se dedica básicamente a la agricultura, mientras que 12.22% se dedican a trabajos de industria o manufactura, un 7.70% a la construcción clasificados éstos dos dentro del sector secundario, y como tercera actividad productiva tenemos a un 3.45% de la población que se obtiene ingreso por el comercio, clasificándose dentro del

sector terciario; situación que nos permite apreciar la población económicamente activa solo el 41.14% del total de la población con actividad para obtener algún ingreso.

EJE INSTITUCIONAL.

GOBIERNO

Para el cumplimiento de sus funciones, la estructura administrativa e instituciones comunitarias así como ejidales y comunales, la autoridad Municipal se organiza de la manera siguiente:

- Presidente Municipal: Atiende los asuntos de orden político, además se encarga de autorizar oficialmente los asuntos públicos de los habitantes.
- Síndico: Se encarga de los asuntos de orden jurídico.
- Regidor de Hacienda: Supervisa el buen manejo de los recursos públicos.
- Regidor de Obras Públicas: Supervisa las obras y acciones sociales que se estén llevando a cabo dentro del municipio.

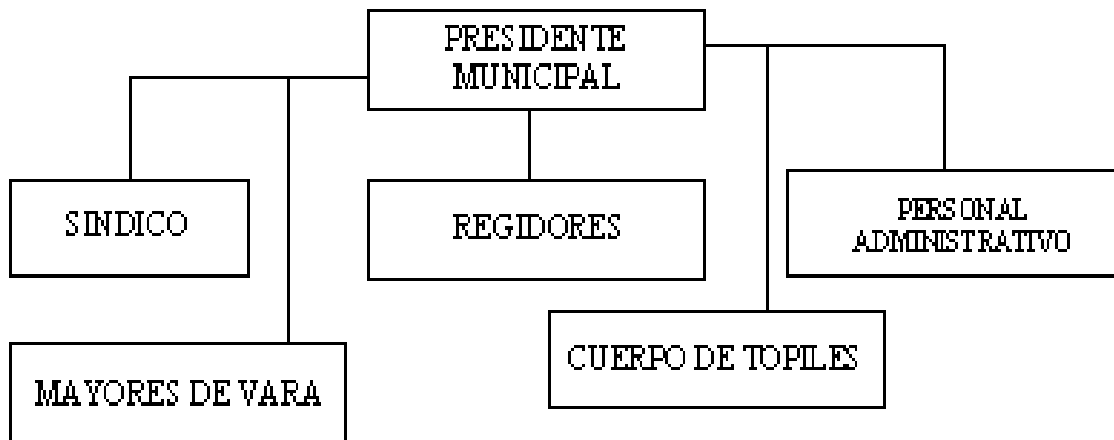
- Regidor de Educación: Supervisa que los profesores impartan correctamente sus clases, además de tener un control escolar de los niños que asisten a las escuelas.

Además para el buen desempeño de sus funciones, se apoyan en un Secretario Municipal y un Tesorero.

- Alcalde Municipal.- conoce de conflicto que surjan entre los habitantes. (Aplica justicia Social y comunitaria).
- Comisariado Ejidal.- Conoce de conflictos agrarios, asignación de parcelas y cumplimiento de su reglamento.
- Consejo de Vigilancia: encargado de vigilar la función del comisariado ejidal y ejidatarios.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

Como ya se expresó con anterioridad, el sistema de elección es bajo el sistema de usos y costumbres, a través de la asamblea general que es la máxima autoridad, se rige bajo esta reglamentación de su sistema interno, de manera oral y que se busca concretarlo y hacer efectivo como lo marca la Constitución en su artículo 2º, así también hace falta el bando de policía y buen gobierno.



Autoridades Auxiliares

- Agente Municipal de Santa Ana del Río
- Agente de Policía de Roaguia
- Agente de Policía de San Bartolo.

De acuerdo a las participaciones de autoridades, representantes de diferentes sectores de la población, manifiestan la necesidad de contar con talleres para tener más información de acuerdo a las funciones que cada uno debe cumplir, además es necesario generar un ambiente de participación e integración para el desarrollo de los trabajos que como municipio deben tener, para tener suficientemente la capacidad de gestión Municipal.

Organización sociopolítica.

Como estructura social y Política, celebran Asambleas Generales, que es la máxima autoridad del Municipio, es el lugar en donde se discute y decide sobre los asuntos primordiales del municipio y en el cual eligen a los representantes que conformaran el cabildo. Eligen Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Secretario, con sus respectivos suplentes, elección que se lleva a cabo cada año; así mismo, eligen a sus alcaldes y policías y el consejo de Bienes Comunales. La elección se realiza en la Asamblea mediante voto directo, los cargos se distribuyen de forma escalafonada iniciándose con el cargo de topil o policía, comité, regidor-suplente o secretario y Presidente Municipal y su respectivo suplente.

Se puede distinguir además otros cargos del que está integrado son: los regidores de obra, educación, salud y hacienda; el síndico, suplente de síndico, secretario y tesorero. Comités de salud, oportunidades, comité del agua, alcalde único constitucional que es la autoridad de tomas de decisión después de la asamblea e imparte justicia.

Así también son los nombramientos de las autoridades a cargo de la iglesia como el fiscal del templo para su cuidado y administración. En cuanto a actividades específicas y de representación se nombran comités (escuela, club deportivo, panteonero y se asigna también el nombramiento de ocho policías y un mayor. dichas elecciones se efectúan el primero domingo de octubre cada tres años y

toman posesión en enero, considerándose que las autoridades duran en su cargo un año.

En las agencias Municipales es similar la elección de sus representantes, en Santa Ana del Rio se nombran el primer domingo del mes de octubre cada tres años y se integra de la manera siguiente: Agente municipal, suplente del agente, tesorero y secretario; existen Comités de: agua, luz, escuela, salud, iglesia, oportunidades, pro-camino, de festejos y de la seguridad comunitaria están a cargo de dos topiles , 4 policías y un mayor de vara, alcalde Constitucional con la función de impartir justicia. Las elecciones y nombramientos de estas autoridades y representantes se celebran el primer domingo de octubre y toman posesión en enero.

Sin embargo en la agencia de San Bartolo, las elecciones se llevan a cabo el primer domingo de noviembre y toman posesión en enero, sus representantes están integrados de la siguiente manera: un Agente Municipal y su respectivo suplente, secretario, tesorero, cuatro policías; para las funciones específicas existen los comités del templo, tesorero del templo, comité del sistema de agua, comité de escuela y de salud, de oportunidades.

La forma de comunicación, general o de importancia se hace a través de asamblea, en el que se convoca a toda la población, lo que últimamente ha sido viciada y afectado por las participación de grupos y partidos políticos. Referente e esto, las agencias y la cabecera Municipal no tienen mucha comunicación y acuerdos, por lo que esto representa uno de los problemas manifestadas en los talleres participativos del presente plan Municipal de Desarrollo.

Infraestructura y equipo Municipal.

Infraestructura física.

La cabecera Municipal cuenta con un edificio como palacio Municipal, en donde están concentradas las oficinas del personal del honorable ayuntamiento Municipal, el cual



consta de cinco cubículos, entre ellos una sala de reunión.

Cuenta con un baño público, 2 celdas carcelarias, un auditorio de usos múltiples, cuartos de huéspedes que es designado a personal de apoyo en el Municipio, una oficina del comisariado ejidal, explanada Municipal y una pequeña sala que es

utilizada como biblioteca pública; pero no cuenta con espacio recreativos para niños y jóvenes.

Dichas instalaciones se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento, otros más son usados como bodega para materiales de construcción, lo cual serán de gran utilidad si se contará con una bodega, para que estos puedan ser usados para el fin que fueron creados. Un claro ejemplo de la falta de mantenimiento, son los cuartos de huéspedes, ya que lejos de ser ocupados y abandonados, con una mejoría en las instalaciones y mantenimiento estarán en buen estado.

Con respecto a la agencia de Santa Ana del Rio cuenta con una instalación que consta de ---cuartos que es ocupada como la oficina de la agencia con un corredor, una bodega (dos aulas), una oficina del comisariado y una cancha municipal, no cuenta con áreas de recreación, solo una explanada, hace falta un espacio para desarrollar y rescatar la cultura, considerando que es una de las agencia que aún conserva algunas características culturales.

De la agencia de San Bartolo, a pesar de ser una agencia de policía se puede apreciar que se basa en la organización y acuerdo que aun conservan tanto las autoridades y ciudadanía; esta comunidad cuenta con un edificio que usa como

agencia municipal, salón de usos múltiples, baño público, bodega, y cuenta con un espacio de recreación.

Maquinaria y Equipos.

Dentro de los equipos de oficina y bienes muebles, la cabecera Municipal cuenta con los siguientes equipos de transporte: un volteo para material de construcción, un retro-excavadora, una revolvedora, 3 volteo, una patrulla, una ambulancia, un autobús, una camioneta de tres toneladas, urban, camioneta oficial.



Maquinaria propiedad del Municipio 1

La agencia de Santa Ana cuenta con dos vehículos, 4 escritorio, 2 computadoras, 2 impresoras, 2 maquinas de escribir, 1 copiadora, 2 teléfonos; a diferencia de la Agencia de policía San Bartolo que solo cuenta con un vehículo oficial, 2 escritorios, una computadora y una impresora para cumplir con sus funciones.

De lo anterior podemos apreciar que los equipos y maquinas de

2009



Vehículo oficial de Santa Ana del Rio 1

trabajo que tienen a disposición, son aún insuficientes para cumplir con sus funciones, por lo que es necesario que tanto la cabecera Municipal pueda considerar la ampliación tanto de materiales de equipo como de infraestructura, este último sobre todo en las agencias, que son los que requieren de más atención.

Regionalización Política

Pertenece al IV distrito electoral local y federal, el primero con cabecera en Tlacolula de Matamoros y el segundo en Ixtlán de Juárez.

De la administración municipal - ingresos y recaudación.

Otra de las funciones que como administrador Municipal tiene es la de prestar servicios de Colaboradores a trabajos del municipio, trasportes, elaboración de documentos, oficios, actas, constancias, registros, asesorías.

Como Municipio, aun no tiene amplia capacidad de recaudación, generalmente solo cobran por derechos al expedir constancias o actas, la mayoría de la ciudadanía no pagan impuesto predial, ni pagan algún otro impuesto, en algunos casos pagan impuesto por las tiendas o negocios que tienen, lo que hace de este

movimiento de ingreso se de de manera deficiente, tampoco cuentan con una reglamentación secundaria o e administración pública municipal.

Ramos Transferidos al municipio.

Del año 2007 al 2009, el municipio recibió en total \$ 9, 807,813.00 pesos, correspondientes al ramo 33, mismos que se desglosan en el cuadro siguiente:

RAMO	CONCEPTO	2007	2008	2009
33	Fondo III, de Infraestructur a Social Municipal	2,078,027.00	2,484,733.00	2,570,153.00
33	Fondo IV, de Aportación al Fortalecimient o Municipal	784,055.00	930,650.00	960,195.00
T O T A L E S		2,862,082.00	3,415,383.00	3,530,348.00

Prestación de servicios y su calidad.

2009



Del total de población del municipio de San Lorenzo Albarradas, considerando a sus agencias, se puede apreciar que los servicios básicos no cubre en su totalidad y en algunos casos si los hay es deficiente, por lo que se puede concluir que en general solo el 85% de la población total cuenta con servicios.

En cuanto al servicio de agua potable, hay un sistema de agua potabilizado pero mal distribuido, situación en el que **Espacios contaminados 1** contribuye la carencia del líquido por causas de contaminación y falta de cuidado de los mantos freáticos, y en el caso de la agencia de San Bartolo tiene que suministrarse de agua de otra agencia de diferente cabecera Municipal; a esto también contribuye la contaminación como ya se dijo, a falta de un relleno sanitario, tratamiento y separación de la basura generada, aunado a ello la falta de capacitación y platicas acerca del cuidado ambiental que no se aplica en la población en general ni en las escuelas. Por ello es urgente la atención en este tema del cuidado y cultura ambiental. Sumado a la situación, encontramos que el municipio no cuenta con el sistema de recolección de basura ni basureros en las calles principales. Aunque hay que reconocer que en la agencia de Santa Ana del Rio han implementado e iniciado un sistema de cuidado ambiental e incluso cuentan con espacios de centros de acopio de materiales reciclables.

En el tema de red eléctrica la mayoría ya cuenta con este servicio en sus hogares, exceptuando los de nueva creación o territorios recientemente poblados; sin embargo muchos de los beneficiarios aun contando con luz eléctrica no cuentan con un sistema de comunicación o no tolera conexión de alto voltaje, lo que hace que el servicio no sea en un cien por ciento eficiente.

Uno de los servicios del cual carecen es el de espacios recreativos como una cancha, la mayor parte de la explanada municipal lo ocupan como estacionamiento de los vehículos oficiales por falta de espacios, situación que no contribuye para desarrollar actividades deportivas y culturales.



Espacio ocupado como mercado 1

Para contribuir al desarrollo de las actividades económicas el municipio carece de mercado municipal o días de mercado, la mayoría de los productores y artesanos efectúan la venta en el mercado regional del Tlacolula o Mitla, en la cabecera

municipal existe un espacio en los bajos del pequeño edificio que se ocupa como biblioteca, zona que se ocupa durante la mañana por puestos de dulces; situación que limita a la población a abastecerse de la tienda de DICONSA o en los días de

mercado regional; lo que hace del servicio de abastecimiento y mercado uno de los mas deficientes en este Municipio.

Servicio	Cobertura (%)
Agua potable	90
Alumbrado público	90
Mantenimiento del drenaje urbano	40
Mantenimiento de parques y jardines	
Recolección de basura y limpieza de las vías públicas	20
Seguridad pública	90
Panteón	
Pavimentación	40
Mercados y centrales de abasto	40
Rastros	10

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del ayuntamiento es: Referente al servicio de seguridad, el cuerpo de topiles, mayor de vara y síndico Municipal son los encargados de proporcionar, a los habitantes, el cuidado y la protección dentro del territorio Municipal; así mismo en el caso de las agencias los encargados de este servicio son los topiles y mayor de vara. En cuanto a la aplicación de justicia, encontramos la institución comunitaria de Alcalde único constitucional, encargado de conocer de conflictos menores al interior de cada

territorio. Sin embargo el cuerpo de protección civil no existe, pero los habitantes consideran posteriormente la implementación de este servicio.

Transparencia y acceso a la información pública.

Otro de los servicios que aun no existe en este Municipio es la creación de la comisión de transparencia y acceso a la información pública, la creación de la página municipal y su publicación en los medios correspondientes. De esta manera se contribuye a ejercer de manera pública y transparente de los recursos del Municipio, al que podrán tener acceso cualquier habitante de la población o las personas externas que quiere conocer más del Municipio

ANALISIS DE PROBLEMAS

EJE AMBIENTAL

PROBLEMAS	CUAL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA	EFFECTOS DE LOS PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Contaminación de ríos y medio ambiente. Tala de árboles	Tirar basura y agua sucia en la calle, quema de basura, animales (perros) sueltos en la calle, no contar con basurero establecido, no practicar la separación de la basura, descarga de aguas negras a barrancas, no hay reglamento ambiental, hace falta de educación ambiental y de información. Para uso en la cocina, funciona como fuente de trabajo (explotación para madera), se utiliza para vivienda, además se ocupa para procesar el mezcal.	Enfermedades e infecciones, mala imagen de la comunidad, escases de agua, menos lluvia, contribuimos al calentamiento global. Falta de lluvia, pérdida de fauna y flora, así como el oxígeno, deforestación del territorio, provocamos el cambio climático, erosión de suelos, escases de agua en la población.	Ser ordenados, implementación de educación ambiental en las escuelas, elaboración de un reglamento de cuidado del medio ambiente y que el regidor- comités de salud vigilen su cumplimiento, elaboración del bando de policía y buen gobierno, aprender técnicas para reciclar, tener un relleno sanitario, contar con un vehículo recolector de basura, fomentar higiene en la población. Sembrando mas árboles (reforestar), prevenir y evitar incendios, prevenir la plaga de árboles, aplicar el reglamento agrario para tierras de uso común, vigilancia para la aplicación del reglamento. Programa permanente de concientización para el cuidado del medio ambiente.

EJE SOCIAL

PROBLEMÁTICA	¿CUAL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA	EFFECTOS DE LOS PROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES
SALUD Mala calidad del servicio de Salud Desnutrición infantil Alcoholismo y tabaquismo EDUCACIÓN Falta de espacios educativos adecuados y calidad en el servicio (un bachillerato, aulas de primaria).	Falta de medicamentos, falta de personal capacitado en la clínica y casas de salud. Falta de infraestructura en salud (Hospital, centro de salud, ambulancia), falta de capacitación en temas de salud y nutrición para la población en general. Falta de recursos económicos, desconocimiento de alimentos nutritivos y mal aprovechamiento de los alimentos nutritivos existentes en el Municipio. Problemas y desintegración familiar, debilidad mental y bajo desarrollo humano, este vicio se genera por ser productores del mezcal. Falta de recursos para su construcción, deterioro y falta de mantenimiento de inmuebles, las escuelas no cuentan con instrucción en informática.	Presencia de enfermedades, erogación de gastos para trasladar enfermos, la población recibe un servicio muy deficiente. Inadecuado desarrollo en la población infantil que evita un mayor aprovechamiento y rendimiento en el estudio. Mal aspecto y disminuye el desarrollo para el Municipio, provoca muertes y accidentes, desintegración familiar, las personas se vuelven agresivas. Rezago educativo, falta de actualización del programa educativo.	Usar estufas ahorradoras, capacitación permanente en el cuidado de la salud, gestionar la ampliación de recursos para atención a la salud para medicamento y personal, gestionar la atención de unidades móviles, gestionar la apertura de un centro de salud y personal para las agencias. Capacitación en alimentos nutritivos aprovechando su cultivo dentro de las comunidades. Educación en valores en las escuelas y así como vigilancia y formación en casa por parte de los papás, fomento de actividades recreativas y culturales. Creación de casa de la cultura y talleres. Gestionar programas como CCA. Gestión de recursos para rehabilitar y dar mantenimiento a los espacios, apertura de un bachillerato que cubra las necesidades del Municipio y sus agencias.

EJE SOCIAL

PROBLEMÁTICA	¿CUAL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA	EFFECTOS DE LOS PROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES
Inasistencia e incumplimiento de profesores. <i>Infraestructura social</i>	Por los conflictos del magisterio e incumplimiento con sus horarios de trabajo.	Rezago educativo, desorganización e inestabilidad dentro del centro educativo y en la administración de esta.	Exigir cumplimiento a través de sus superiores jerárquicos.
Cobertura insuficiente de luz eléctrica	Falta de cobertura y gestión de recursos. El crecimiento poblacional.	Deficiente atención en viviendas con rezagos y falta de servicios básicos.	Gestionar la ampliación del sistema de electrificación por parte de las autoridades.
Disminución de agua potable año con año.	No llueve lo suficiente por tala de árboles y contaminación del suelo, aire y ríos.	Escases de agua y sequías en el campo que provoca menos producción y daños en el cultivo.	Implementación de reglamento para cuidado del medio ambiente, y reforestación de zonas deterioradas. Talleres de tratamiento de la basura. Mantenimiento de manantiales.
Falta de mantenimiento a redes carreteras y Falta de medios comunicación:	Falta de maquinaria y recursos para el mantenimiento.	Carreteras deterioradas que dificultan el desplazamiento hacia el municipio y sus agencias.	Gestión y mayor cobertura de recursos para dar mantenimiento a las carreteras, así como tenerlos en constante mantenimiento.

EJE HUMANO

PROBLEMÁTICA	CAUSAS DE LOS PROBLEMAS	EFFECTOS DE LOS PROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES
Pérdida de valores Falta de preparación y capacitación en oficios de trabajo. Desconocimiento de derechos y obligaciones. Inasistencia e incumplimiento de profesores.	Falta de comunicación de padres a hijos, alto índice de consumo de alcohol, falta de concientización de la población sobre divisionismo y debilidad comunal. Falta de asesoría y talleres de diferentes oficios para apoyo en hogar. Falta de capacitación en técnicas de cultivo. Presencia de problemas legales y de integración comunitaria en los miembros del Municipio y sus agencias.	Problemas internos entre los miembros en la población, menor comunicación y coordinación del municipio y sus agencias. Menor capacidad, rendimiento y aplicación de otros oficios entre los pobladores. Menor aprovechamiento y producción en los cultivos. Debilidad en trabajos comunitarios, falta de integración y de unidad entre los miembros del Municipio y en las agencias.	Pláticas y talleres con temas de rescate de valores, generar e implementar trabajos de integración con la participación de Municipio y agencias. Gestionar y solicitar capacitación y talleres en diferentes oficios y técnicas con las dependencias encargadas u organizaciones especializadas. Solicitar talleres de capacitación en materia de Derecho y fortalecimiento de valores comunitarios, creación del reglamento interno del Municipio.

EJE ECONOMICO

PROBLEMÁTICA	CAUSAS DEL PROBLEMA	EFFECTOS DE LOS PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
No hay fuentes de trabajo	Crisis económica, distancia entre el Municipio y la ciudad, falta de apoyo a los productores y al campo. Falta de capacitación en mejoras de técnicas de cultivo y aprovechamiento de la cultura y los recursos naturales.	Migración, desnutrición, pobreza, división familiar y abandono del campo.	Gestionar proyectos productivos, talleres de capacitación técnica para incremento de producción. Mayor apoyo a los productores del campo. Desarrollo ecoturístico en la región (existen ruinas).
Falta de mercado para los productos	Disminución del precio e ingreso por la producción. Falta de mercado para entregar y ofertar sus productos. Falta de apoyo a los productores.	Menor ingreso por la producción, menor índice de desarrollo económico y humano, incremento de la marginación y pobreza. Abandono de los trabajos del campo y aumento de la migración. Desintegración familiar y debilidad a los trabajos colectivos y comunitarios.	Establecer medios de comercialización, búsqueda de mercados para venta de sus productos a precios justos. Gestionar mayores apoyos a los productores. Implementación de proyectos productivos.

EJE INSTITUCIONAL

PROBLEMÁTICA	CAUSAS DE LOS PROBLEMAS	EFFECTOS DE LOS PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Deficiente comunicación y adecuada relación en Municipio y agencias.	Intervención de personas ajenas a la comunidad. Mala Comunicación entre las autoridades Municipales y de las agencias. Menor participación de la ciudadanía y elecciones viciadas por los partidos políticos.	Falta de acuerdo en la explotación del centro turístico de Hierve el Agua. No participación a nivel municipal, no comunicación a nivel autoridades, no incorporación de una agencia a la integración y desarrollo del plan municipal. Rezago educativo y carencia del vital líquido en sus agencias.	Implementar mecanismos de participación e integración de la ciudadanía. Generar comunicación y trabajos colectivos. Apertura de participación en reuniones a las agencias. Atender las necesidades y opiniones de las agencias.
Deficiencia de servicios básicos	Carencia de agua, planteles educativos inadecuados para ofrecer servicio de calidad.		Gestionar recursos para el mantenimiento y equipamiento de planteles educativos. Construcción de represas y pozos profundos.

LINEAS DE ACCIÓN.

EJE AMBIENTAL

- ♦ Impulsar medidas de conservación y saneamiento ambiental en el territorio municipal.
- ♦ Implementar y difundir una educación ambiental desde las aulas educativas ampliando esta a toda la ciudadanía en coordinación con la Secretaría de salud y programas de oportunidades.
- ♦ Empezar procesos de capacitación y talleres de reciclaje de residuos y cuidado del agua para la población en general.
- ♦ Construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que resuelva el problema de la contaminación presente en los ríos.
- ♦ Realizar acciones para la creación de un relleno sanitario con capacidad de reciclaje y separación de la basura bajo la supervisión de la SSA.

EJE SOCIAL

- ♦ Mejorar los niveles educativos en programas e infraestructura para proporcionar calidad y eficiencia a la población escolar.
- ♦ Garantizar el servicio de salud Municipal, dotando los recursos materiales (medicamentos y equipos) y humanos (médicos) necesarios e indispensables de manera oportuno.
- ♦ Brindar apoyos y gestiones sociales requeridos por la ciudadanía con sentido humano, tomando en consideración la participación ciudadana.

- ♦ Mejorar y pavimentar las calles, áreas de esparcimiento y deporte para brindar atención a la juventud.
- ♦ Ampliar y mejorar la red de electrificación y del sistema de agua del municipio.
- ♦ Fomentar la participación integral y equitativa de la ciudadanía en las asambleas y trabajos comunitarios en base valores de una convivencia social.
- ♦ Fortalecer la identidad y unidad comunitaria aprovechando la participación de la ciudadanía en los trabajos y organización de las fiestas patronales, rescatando y prevaleciendo las fiestas, danzas, lengua, mediante talleres que auspician esta materia.

EJE HUMANO.

- ♦ Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades y consumo de alimentos nutritivos a través de talleres y capacitaciones que cubran a toda la población.
- ♦ Gestionar talleres y capacitaciones de tema de Derechos humanos, trabajo de integración y formación humana y valores comunitarios.
- ♦ Contemplar la participación de la mujer en el desarrollo y progreso municipal, su intervención y la toma en cuenta en la vida Municipal.
- ♦ Organizar torneos deportivos y talleres tendientes al desarrollo de espacios de recreación para la población juvenil.
- ♦ Mantenimiento y ampliación de infraestructura educativa en las agencias Municipales.

EJE ECONÓMICO

- ♦ Proveer capacitación técnica e integral para generar productos de calidad, y aprovechamiento de técnicas tradicionales de procesamiento.

- ♦ Implementación de proyectos productivos mediante la asesoría técnica de personal competente, para garantizar el éxito del proyecto.
- ♦ Contar con mercado para ofertar los productos, incrementando el ingreso por la venta, sin intermediarismo con oportunidad de entregar un producto final directo al consumidor.
- ♦ Reactivar el mercado local y ofertar espacios a vendedores de otras comunidades para contar con múltiples productos de la región.

EJE INSTITUCIONAL

- ♦ Gozar de una administración Municipal con capacidad y eficiencia para gestionar y dirigir soluciones requeridos por la ciudadanía.
- ♦ Dotar a los habitantes del Municipio y sus agencias de servicios públicos eficientes que cubran las necesidades demandadas por la población.
- ♦ Mejorar la administración Municipal en materia de ingreso, recaudación de fondos y gestión Institucional.
- ♦ Establecer reglamentos y normas implementadas por las autoridades y asamblea, practicadas reiteradamente, creación de normas internas y bando de policía y buen gobierno.
- ♦ Promover una administración sana y transparente en el manejo del recurso municipal, estatal y federal
- ♦ Ampliación y aprovechamiento de la infraestructura Municipal en las agencias.

PROPUESTAS DE PROYECTOS POR EJE DE DESARROLLO

EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
Capacitación	a) Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de la basura (técnicas de reciclaje) b) Mejoramiento y alternativas del uso de plástico. c) Cuidado del medio ambiente y generación de educación ambiental. d) Capacitación en prevención de incendios forestales.	Todo el municipio*	Ampliación de la capacitación a la población escolar primaria – secundaria. Cabildeo y coordinación con el Instituto de Ecología y SSA.
Reforestación	a) Reforestación en áreas erosionadas del municipio. b) Creación de un reglamento agrario y cuidado del medio ambiente para tierras de uso común.	Todo el municipio*	Cabildeo con el Instituto de Ecología, Pro-árbol y SAGARPA. Vigilancia para la aplicación y eficacia del reglamento por parte del comisariado y regidor de salud.
Conservación	a) Construcción de un relleno sanitario cumpliendo bases de la SSA. b) Ubicación de un centro de acopio de residuos. c) Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales. d) Programa permanente de educación ambiental para concientización y generación de acciones.	Todo el municipio*	Gestionar apoyo del estudio para la implementación del relleno sanitario. Solicitar apoyo para conocer la planta tratadora viable y económica. IEE y SEMARNAP. Adquisición de camión recolector de basura

* Cabecera Municipal, San Bartolo y Santa Ana del Río.

EJE SOCIAL.

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
Salud	a) Gestionar personal capacitado (médicos) y suficiente. b) Gestionar medicamentos suficientes y necesarios para la población c) Implementación de estufas ahorradoras para los hogares.	Todo el municipio	Personal médico y medicamentos suficientes para las agencias. Gestión ante la Secretaria Estatal de salud, buscar la certificación de algunos médicos tradicionales y la visita de unidades móviles.
Infraestructura Social	a) Equipamiento y ampliación de la clínica de salud y su apertura en las agencias b) Implementación de una extensión de bachillerato. c) Creación de casa de la cultura y talleres. d) Construcción del sistema de agua potable en el Municipio y sus agencias.	Todo el municipio	Gestión ante la Secretaria Estatal de salud, SSA. Gestiones ante IEEPO. Fomento de actividades recreativas y culturales por parte del municipio, cultura y escuelas.
Capacitación	a) Capacitación en temas de Pueblos Indígenas, valores y Derechos Humanos. b) Administración y estudio de mercado para Asociaciones de productores. c) Capacitación permanente en el cuidado de la salud, nutrición. d) Aprovechamiento de los cultivos locales en alimentos nutritivos.	Todo el municipio	Gestiones ante Fonaes a través de la Secretaria de Asuntos Indígenas. Solicitud ante CEDH, S.A.I., SSO Y IEEPO

EJE SOCIAL.

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
CAPACITACIÓN	a) En temas de valores y formación para niños y jóvenes en las escuelas. b) Prevención y consecuencias del alcoholismo. c) Pláticas y talleres para padres de familia en tema de educación y formación.	Todo el municipio	Vigilancia, atención y formación en casa por parte de los papás. Coordinación y apoyo con SSO, IEEPO Y S.A.I. En coordinación con la CEDH, SSO, IEEPO.
Infraestructura Social	a) Introducción del programa del sistema de comunicación CCA. b) Acondicionamiento de casa de la cultura y talleres. c) Implementación de un mercado local y promoción de productos regionales. d) Rehabilitación y mantenimiento a los espacios existentes para su uso. e) Puente vehicular para acceso a la telesecundaria de Santa Ana del Río. f) Construcción de plaza cívica de la escuela primaria y preescolar de San Bartolo. g) Construcción de la dirección del preescolar de Santa Ana del Río. h) Adquisición de una ambulancia para la atención y traslados urgente de las agencias i) Construcción de Dirección, laboratorio y biblioteca de la Telesecundaria de Santa Ana del Río	Todo el Municipio	Gestión del programa CCA ante SEDESOL. Fomento de actividades recreativas y culturales por parte del municipio, cultura y escuelas y gestiones ante Secretaría de cultura del Estado. Gestionar recursos para la reactivación de espacios para uso adecuado. Mantenimiento de los espacios educativos y su acondicionamiento de acuerdo a sus necesidades. Gestión de recursos aplicables a los mantenimientos y construcción de espacios necesarios para los planteles educativos y de recreación. Mantenimiento a la infraestructura educativa para evitar su deterioro.

	j) Construcción de canchas y espacios de recreación en la agencia de San Bartolo.		
--	---	--	--

EJE HUMANO.

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
capacitación	a) Capacitación en diferentes oficios, perfeccionamiento de técnicas y aprovechamiento de recursos naturales. b) Capacitación en valores e identidad de los pueblos Indígenas, Derechos Humanos, fortalecimiento de valores comunitarios y formación humana. c) Implementar trabajos de integración de cabecera Municipal y sus agencias. d) Taller de danza, Música y poesía en lengua materna.	Todo el municipio	Gestionar la asesoría con SAGARPA, SEMARNAP, CDI o con organizaciones especializadas. Gestionar apoyo y capacitación con CEDH, SSO, IEEPO y que los talleres se amplíen en casa uno de las agencias. Coordinación con Secretaría de Cultura, CDI, INALI y organismos especializados en la materia.
Infraestructura	a) Mantenimiento y ampliación de la explanada municipal para contar con espacios deportivos. b) Elaboración de las normas internas del Municipio y Bando de policía y buen gobierno. c) Mantenimiento de caminos cosecheros y brechas que conectan a las agencias.	Todo el municipio	Reubicar estacionamiento de vehículos oficiales y plantación de árboles y flores. Organizar torneos y talleres culturales en la cabecera Municipal y sus agencias. Con asesoría de instituciones especializadas en la materia.

EJE HUMANO.

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
Infraestructura	d) Mantenimiento y equipamiento de las escuelas de la cabecera Municipal y sus agencias. e) Apertura de un bachillerato. f) Ampliación del sistema de luz eléctrica g) Implementación del cuidado y generación del agua, limpia de manantiales y los pozos profundos. h) Construcción de represas de almacenamiento de agua.	Todo el municipio	Gestiones con IEEPO, y en especial atención en la educación Bilingüe en las agencias que aun hablan la lengua materna. Retomar el reglamento del cuidado del medio ambiente para no sufrir la carencia de agua.
Servicio	a) Gestionar programas de mejoramiento de viviendas y ampliación del programa oportunidades. b) Eficiencia del servicio educativo c) Mantenimiento a redes carreteras de la cabecera Municipal y sus agencias. d) Mejoramiento y ampliación de los medios de comunicación (teléfono, señales de radio e internet).	Todo el municipio	Gestiones ante SCT, SEDESOL, DIF. Atención de la asistencia de profesores y cumplimiento de los programas educativos acordes a la comunidad. Gestionar la ampliación de recursos.

EJE ECONOMICO

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
capacitación	a) Técnicas de cultivo y oportunidades de producción, taller de capacitación para incremento de producción. b) Capacitación para ofertar producto final a disposición del consumidor. c) Rescate de técnicas de producción y calidad.	Todo el municipio	Estudio de suelo para aprovechamiento de condiciones naturales. Localización de mercado para ofertar productos, y tener la oportunidad de ser autosuficientes.
Infraestructura Productiva	a) Adquisición de Equipo y maquinaria necesaria para la actividad productiva del mezcal. b) Información, apertura y gestión de apoyos al campo. c) Creación de asociaciones de productores de la región. d) Establecer medios de comercialización y mercado para ofertar productos a precios justos. e) Implementación de proyectos productivos.	Todo el municipio	Buscar financiamiento para la adquisición o elaboración de trapiches. Solicitar mayores apoyos al campo. Atracción y gestión de proyectos productivos para su implementación en la población. Oferta de productos a mercados regionales y local.
Producción	a) Producción en cantidad de maíz, frijol, calabaza. b) Producción en cantidad y calidad de frutas de la región. c) Implementación y desarrollo de ecoturismo en el Municipio y sus agencias.	Todo el municipio	Reactivación del mercado local e implementar días de plazas. Localizar puntos de ventas y mercado. Aprovechamiento de zonas arqueológicas localizadas en el territorio.

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
Capacitación	a) En tema de integración y comunicación Municipal b) Administración y gestión Municipal. c) Administración y eficiencia laboral. d) Taller de trabajos colectivos y participación.	Todo el municipio	Dirigido a la población en general. Dirigido a las autoridades en gestión y personal electa para ocupar un cargo. A toda la ciudadanía.
Infraestructura	a) Elaboración del reglamento interno, bando de policía y buen gobierno. b) Adquisición de equipo de oficina para la agencias. c) Personal en Asesoría técnica y especializado en capacidad y gestoría Municipal.	Todo el municipio	Considerando de manera transversal la perspectiva de género y cuidado del medio ambiente. Restructuración de funciones y asignación para la eficiencia y uso adecuado de funciones e instalaciones.
Participación y atención ciudadana	a) Aplicación de acceso a la información y transparencia de la administración Municipal. b) Creación de un comité de servicios y atención ciudadana. c) Implementar mecanismos de participación e integración de la ciudadanía. d) Apertura de participación y consideración de las agencias.	Todo el Municipio	Asambleas para la toma en cuenta e información ciudadana.

MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Responsable
Ambiental	1. Capacitación en el manejo de residuos sólidos. 2. Capacitación de alternativa de uso de plástico y tratamiento de la basura. 3. Ubicación de un centro de acopio de material reciclable. 4. Reforestación de áreas del municipio. 5. Construcción de un relleno sanitario. 6. Programa permanente de educación ambiental. 7. Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales. 8. Creación de un reglamento agrario y de cuidado del medio ambiente para el municipio.	Municipio
Social	9. Gestión de personal médico, equipamiento y medicamento suficiente en la clínica de salud. 10. Apertura de la extensión de un bachillerato. 11. Mantenimiento de aulas e instalaciones del plantel educativo de las agencias y Municipio. 12. Construcción de pozos profundos y represas de almacenamiento de agua potable en la agencias de San Bartolo. 13. Implementación de estufas ahorradoras. 14. Capacitación en el tema de Pueblos Indígenas, valores, formación humana y Derechos Humanos. 15. Capacitación en el cuidado de la salud y nutrición, aprovechamiento de cultivos locales. 16. Pláticas y talleres para padres en el tema de educación y formación. 17. Implementación y construcción de un mercado local.	Municipio

	18. Introducción del programa de sistema de comunicación CCA 19. Rehabilitación y mantenimiento de espacios existentes para que se puedan usar. 20. Puente vehicular para el acceso de la telesecundaria de Santa Ana del Rio. 21. Construcción de plaza cívica de las escuelas y espacios de recreación en las agencia de San Bartolo. 22. Construcción de la Dirección de la escuela preescolar; dirección, laboratorio y biblioteca de la telesecundaria de Santa Ana del Rio. 23. Adquisición de una ambulancia para atención y traslados urgentes a enfermos.	
Humano	24. Capacitación en diferentes oficios, perfeccionamiento de técnicas y aprovechamiento de recursos naturales. 25. Capacitación en valores e identidad de los pueblos Indígenas, Derechos Humanos, fortalecimiento de valores comunitarios y formación humana. 26. Mantenimiento y ampliación de la explanada municipal para espacios deportivos. 27. Mantenimiento de caminos cosecheros y brechas que conectan a las agencias. 28. Creación de la casa de la cultura e Implementación de taller de danza, Música y poesía en lengua materna. 29. Implementación de la Educación Bilingüe e intercultural en las agencias hablantes de lengua materna. 30. Gestionar la ampliación de la línea telefónica e internet. 31. Gestionar programas de mejoramiento de viviendas. 32. Mantenimiento y equipamiento de las escuelas de la cabecera Municipal y sus agencias. 33. Ampliación de energía eléctrica y agua potable. 34. Apertura de un bachillerato. 35. Implementación del cuidado y generación del agua, limpia de manantiales y pozos profundos. 36. Construcción de represas e almacenamiento de agua de San Bartolo.	Municipio

Económico	37. Capacitación en Técnicas de cultivo, incremento y oportunidad de producción (ofertar producto final a disposición del consumidor). Rescate de técnicas de producción y calidad. 38. Capacitación en administración y estudio de mercado para asociaciones de productores 39. Información, apertura y gestiones de apoyos al campo. 40. Adquisición de Equipo y maquinaria necesaria para la actividad productiva del mezcal. 41. Adquisición de transporte para trasladar productos directamente a proveedores 42. Creación de asociaciones de productores de la región. 43. Establecer medios de comercialización y mercado para ofertar productos a precios justos. 44. Implementación de proyectos productivos. 45. Producción en cantidad y calidad de maíz, frijol, calabazas y frutas de la región. 46. Implementación y desarrollo de ecoturismo en el Municipio y sus agencias.	Municipio
Institucional	47. Capacitación en tema de integración y comunicación municipal, Derecho y pueblo indígena. 48. Capacitación en administración, eficiencia laboral y gestión Municipal 49. Taller de trabajos colectivos y participación ciudadana. 50. Elaboración del reglamento interno, bando de policía y buen gobierno. 51. Adquisición y ampliación de equipo de oficina para las agencias 52. Contar con personal en Asesoría técnica y especializado en capacidad y gestoría Municipal. 53. Aplicación de acceso a la información y transparencia de la administración Municipal. 54. Creación de un comité de servicios y atención ciudadana. 55. Implementar mecanismos de participación e integración de la ciudadanía. 56. Apertura de participación y consideración de las agencias.	Municipio

MATRIZ DE TEMPORALIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años				
		2010	2011	2012	2013	2014
Ambiental	1. Capacitación en el manejo de residuos sólidos.					
	2. Capacitación de alternativa de uso de plástico y tratamiento de la basura.					
	3. Ubicación de un centro de acopio de material reciclable.					
	4. Reforestación de áreas del municipio.					
	5. Construcción de un relleno sanitario.					
	6. Programa permanente de educación ambiental.					
	7. Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales.					
	8. Creación de un reglamento agrario y de cuidado del medio ambiente para el municipio.					

Social	9. Gestión de personal médico, equipamiento y medicamento suficiente en la clínica de salud. 10. Apertura de la extensión de un bachillerato. 11. Mantenimiento de aulas e instalaciones del plantel educativo de las agencias y Municipio. 12. Construcción de pozos profundos y represas de almacenamiento de agua potable en la agencias de San Bartolo. 13. Implementación de estufas ahorradoras. 14. Capacitación en el tema de Pueblos Indígenas, valores, formación humana y Derechos Humanos. 15. Capacitación en el cuidado de la salud y nutrición, aprovechamiento de cultivos locales. 16. Pláticas y talleres para padres en el tema de educación y formación. 17. Implementación y construcción de un mercado local. 18. Introducción del programa de sistema de comunicación CCA 19. Rehabilitación y mantenimiento de espacios existentes para que se puedan usar. 20. Puente vehicular para el acceso de la telesecundaria de Santa Ana del Rio. 21. Construcción de plaza cívica de las escuelas y espacios de recreación en las agencia de San Bartolo. 22. Construcción de la Dirección de la escuela preescolar; dirección, laboratorio y biblioteca de la telesecundaria de Santa Ana del Rio. 23. Adquisición de una ambulancia para atención y traslados urgentes a enfermos					
--------	--	--	--	--	--	--

Humano	24. Capacitación en diferentes oficios, perfeccionamiento de técnicas y aprovechamiento de recursos naturales. 25. Capacitación en valores e identidad de los pueblos Indígenas, Derechos Humanos, fortalecimiento de valores comunitarios y formación humana. 26. Mantenimiento y ampliación de la explanada municipal para espacios deportivos. 27. Mantenimiento de caminos cosecheros y brechas que conectan a las agencias. 28. Creación de la casa de la cultura e Implementación de taller de danza, Música y poesía en lengua materna. 29. Implementación de la Educación Bilingüe e intercultural en las agencias hablantes de lengua materna. 30. Gestionar la ampliación de la línea telefónica e internet. 31. Gestionar programas de mejoramiento de viviendas. 32. Mantenimiento y equipamiento de las escuelas de la cabecera Municipal y sus agencias. 33. Ampliación de energía eléctrica y agua potable. 34. Apertura de un bachillerato. 35. Implementación del cuidado y generación del agua, limpia de manantiales y pozos profundos. 36. Construcción de represas e almacenamiento de agua de San Bartolo					
--------	--	--	--	--	--	--

Económico	37. Capacitación en Técnicas de cultivo, incremento y oportunidad de producción (ofertar producto final a disposición del consumidor). Rescate de técnicas de producción y calidad. 38. Capacitación en administración y estudio de mercado para asociaciones de productores 39. Información, apertura y gestiones de apoyos al campo. 40. Adquisición de Equipo y maquinaria necesaria para la actividad productiva del mezcal. 41. Adquisición de transporte para trasladar productos directamente a proveedores 42. Creación de asociaciones de productores de la región. 43. Establecer medios de comercialización y mercado para ofertar productos a precios justos. 44. Implementación de proyectos productivos. 45. Producción en cantidad y calidad de maíz, frijol, calabazas y frutas de la región. 46. Implementación y desarrollo de ecoturismo en el Municipio y sus agencias.					
-----------	---	--	--	--	--	--

Institucional	47. Capacitación en tema de integración y comunicación municipal, Derecho y pueblo indígena. 48. Capacitación en administración, eficiencia laboral y gestión Municipal 49. Taller de trabajos colectivos y participación ciudadana. 50. Elaboración del reglamento interno, bando de policía y buen gobierno. 51. Adquisición y ampliación de equipo de oficina para las agencias 52. Contar con personal en Asesoría técnica y especializado en capacidad y gestoría Municipal. 53. Aplicación de acceso a la información y transparencia de la administración Municipal. 54. Creación de un comité de servicios y atención ciudadana. 55. Implementar mecanismos de participación e integración de la ciudadanía.					
---------------	---	--	--	--	--	--

ANEXOS

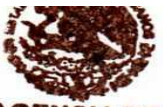
ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo Albarradas,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2008 - 2010



ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL
San Lorenzo Albarradas
Tlac., Oax.



AGENCIA DE POLICIA
Mpio. San Lorenzo Albarradas,
Dtto. Tlacolula, Oax.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA
C.C.T. 2007VOT68P
SAN LORENZO ALBARRADAS
TLAC. OAX.

En el municipio de San Lorenzo Albarradas, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiuno (21) de octubre del año dos mil nueve, reunidos en las instalaciones de la presidencia municipal, los C. Vidal Olivera Cruz Presidente Municipal Constitucional de San Lorenzo Albarradas e integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, Autoridades Agrarias, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, autoridades de las agencias municipales de San Bartolo Albarradas y Santa Ana del Rio, así como también el C. Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo y la Lic. Laura Fiallo Sandoval representantes de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, con la finalidad de revisar, aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, dando inicio la reunión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del C. Vidal Olivera Cruz, presidente Municipal Constitucional de San Lorenzo Albarradas, Oaxaca.
3. Explicación de las diferentes etapas de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y finalidad de la reunión.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, revisión del diagnostico, problemática, propuestas de proyectos y obras a corto mediano y largo plazo.
5. Aprobación y validación del Plan Municipal.
6. Asuntos generales.

Una vez concluido el orden del día se llega a los siguientes:-----

Primero.- En el presente acto queda **aprobado, validado y legitimado** el Plan Municipal de Desarrollo por parte del cabildo municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Lorenzo Albarradas, Oaxaca.---

Segundo.- La autoridad municipal se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno, su registro ante la dirección General del COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y sobre todo difundirlo ante toda la población del municipio.-----

Tercero.- La autoridad municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo.-----

Cuarto.- Los integrantes del H Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para su debida ejecución, actualización y cumplimiento.-----

Quinto.- Por su parte el Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo representante de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hace entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo con esta fecha, en forma impresa y en medio magnética, para que sea presentado ante COPLADE el día 28 de octubre del año en curso.-----



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Lorenzo Albarradas,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2008 - 2010



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo Albarradas,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2008 - 2010



COMITE DE PADRES DE FAMILIA
SAN LORENZO ALBARRADAS
TLACOLULA, OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
Santa Ana del Rio
Mpio. San Lorenzo Albarradas,
Dtto. Tlacolula, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo Albarradas
Dtto. Tlacolula, Oax.
2008 - 2010



COMISARIADO EJIDAL
SAN LORENZO ALBARRADAS
TLACOLULA, OAX.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

del H. Ayuntamiento

Presidente Municipal

C. Vidal Olivera Cruz

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo Albarradas, Oax.
2008 - 2010

Regidor de Obras

C. Miguel Martínez Martínez.

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Lorenzo Albarradas, Oax.
2008 - 2010

Síndico Municipal

C. Onofre Sibaja Méndez

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo Albarradas, Oax.
2008 - 2010

Regidor de Hacienda

C. Luis Martínez Martínez.

Regidor de Educación

C. Lorenzo Castañeda Martínez.

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Lorenzo Albarradas, Oax.
2008 - 2010

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
SAN LORENZO ALBARRADAS
AGOLULA, OAX.

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
ESC. TELESECUNDARIA
C.C.T 20DTV0168P
SAN LORENZO ALBARRADAS
TLAC. OAX.

Por los Autoridades Auxiliares del Municipio

Agente (Municipal)

C. Tiofilo Blas González

AGENCIA MUNICIPAL
Santa Ana del Río
Mpio. San Lorenzo Albarradas, Oax.
2008 - 2010

Agente de Policía

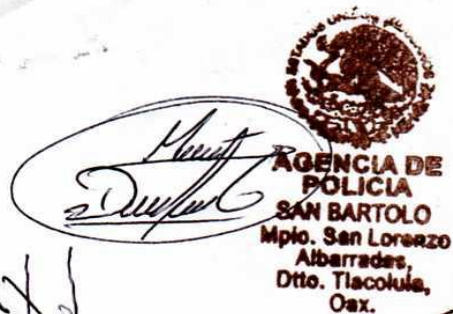
AGENCIA DE POLICIA
SAN BARTOLO
Mpio. San Lorenzo Albarradas, Oax.
2008 - 2010

Agente de Policía

David González Martínez.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo Albarradas, Oax.
2008 - 2010

COMISARIADO EJIDAL
SAN LORENZO ALBARRADAS
TLACOLULA, OAX.



San Isidro Roaguia.

Por los Representantes Agrarios



Representante de Bienes
Ejidales

C. Adrián Sibaja Martínez



Por los Representantes de las organizaciones económicas



Presidente del Comité de
Padres de Familia

C. María margarita
Hernández Orta.

Presidente del Comité de
padres de familia de
Telesecundari

C. Aurora Cruz Olivera.



Presidente del Comité de
Centro de Salud

C. Valeriano Martínez
Ramírez.



C. S. R. D.
San Lorenzo Albarradas
Tlac., Oax.

El Contralor Social

C. Martín Ramírez García.



[Signature]



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Lorenzo
Albarradas,
Dtto. Tlaxolula, Oax.
2008 - 2010



C. S. R. D.
San Lorenzo Albarradas
Tlac., Oax.



**AGENCIA DE POLICIA
SAN BARTOLO**
Mpio. San Lorenzo
Albarradas,
Dtto. Tlaxolula
Oax.



**COMITE DE
PADRES DE FAMILIA**
SAN LORENZO
ALBARRADAS
ACOLULA, OAX

El Secretario Municipal

[Signature]



**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Lorenzo
Albarradas,
Dtto. Tlaxolula, Oax
2008 - 2010

C. Armando Pérez Cruz



**ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESC TELESECUNDARIA**
C.C.T 20DTV0168P
SAN-LORENZO ALBARRADAS
TLAC. OAX.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Lorenzo
Albarradas,
Dtto. Tlaxolula, Oax
2008 - 2010

El Secretario Técnico

[Signature]

C. Baltazar Chávez Jacinto.

[Signature]



**AGENCIA
MUNICIPAL**
Santa Ana del Río
Mpio. San Lorenzo
Albarradas,
Dtto. Tlaxolula



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Lorenzo
Albarradas
Dtto. Tlaxolula
2008 - 2010



**REGIDURIA
DE OBRAS**
Mpio. San Lorenzo
Albarradas
Dtto. Tlaxolula, Oax
2008 - 2010

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

[Signature]

Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo.

Lic. Laura Fiallo Sandoval.



**COMISARIADO
EJIDAL**
SAN LORENZO ALBARRADAS
TLACOLULA, OAX.

MEMORIA FOTOGRAFCA



TALLER PARTICIPATIVO 1



TALLER PARTICIPATIVO 2



DESAYUNO ESCOLAR DE PRIMARIA



POBLACIÓN ESCOLAR INFANTIL



Palacio Municipal



Equipo municipal



BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND).
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2004 – 2010 (PEDS)
- SISTEMA DE INFORMACION BASICA MUINICIPAL 2000 DE COPLADE.
<http://oaxaca.gob.mx/coplade/sistemasdeinformacion.html>
- CONTEO 2005 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Y GEOGRAFIA. CENSO 2000 y 2005.
- TARJETA MUINICIPAL DE INFORMACION ESTADISTICA BASICA DE SAN LORENZO ALBARRADAS. OEIDRUS OAXACA.
- DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA (DIGEPO)
“MARGINACION MUNICIPAL, OAXACA 2000”
- ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO.
- RESULTADOS DE TRES TALLERES PARTICIPATIVOS DE SAN LORENZO ALBARRADAS.